

**CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR EN EL
PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL
F.A.S.**

CLARA LILIANA ÁLVAREZ PRADA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2012**

**CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR EN EL
PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL
F.A.S.**

CLARA LILIANA ÁLVAREZ PRADA

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadora Social**

Directora

AURA GLADYS PINTO PINTO

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2012

DEDICATORIA

*Este logro lo dedico a mis padres, Clara Inés y Carlos Julio,
a mi hermano Carlos Fernando y a mi hijo Juan Daniel,
que son la mayor muestra de un Dios que me consiente,
y ha escogido para mí a los mejores formadores y
acompañantes de vida, con quienes celebraré muchos mas
éxitos a lo largo de este camino personal y profesional.*

¡Los amo!... Ustedes fortalecen cada paso que doy.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme vivir para hacer realidad esta meta propuesta de ser profesional en Trabajo Social.

A mis padres, por su amor, por sus esfuerzos y apoyo incondicional, en especial para el cumplimiento de esta meta.

A mi asesora de prácticas Aura Gladys Pinto Pinto, por su orientación, paciencia y gran disposición, durante este proceso.

A la Fundación de Apoyo Social, por su acogida, y capacitación brindada, y a su equipo profesional de Trabajo Social por sus enseñanzas, acompañamiento, asesoría y colaboración en el proceso realizado.

A mis familiares y amigos que han estado junto a mí, llenando de motivos y alegría cada experiencia vivida.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. MARCO REFERENCIAL	16
1.1 MARCO TEÓRICO	16
1.1.1 Teoría de sistemas como marco de referencia para el abordaje de las familias	16
1.1.2. Teoría constructivista	18
1.1.3. Paradigma sistémico y epistemología constructivista para el abordaje de las familias desde la mirada ICBF.	19
1.1.4. La familia oscila entre la vulnerabilidad y la generatividad.	20
1.2. MARCO CONCEPTUAL	21
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTÁ INSERTA LA EXPERIENCIA	30
2.1. CONTEXTO LEGAL INTERNACIONAL	30
2.1.1. Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. Directrices de Riad resolución 45/113 14/Dic/90.	30
2.2. CONTEXTO LEGAL NACIONAL	31
2.2.1. Constitución Política de Colombia	31
2.2.2. Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006.	32
2.2.3. Protección integral de la familia	33
2.2.4. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención en familias	34
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL	36
3.1. LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL	36
3.1.1 Objeto social	36
3.1.2. Misión	37
3.1.3. Visión	37

3.1.4. Objetivos institucionales	38
3.1.5. Área específica en la que se enmarca la intervención	39
3.1.6. Programa Nuevo Amanecer (PNA)	39
3.2. LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL.	41
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	42
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	42
4.2. DIAGNÓSTICO	50
4.3. OBJETIVOS	53
4.3.1 Objetivo General	53
4.3.2 Objetivos Específicos	53
4.4 PLANEACIÓN	54
4.5. CRONOGRAMA	56
4.6. EJECUCIÓN	57
4.6.1. Análisis de la intervención desde Trabajo Social	71
4.6.2. Actividades complementarias	73
5. EVALUACIÓN	75
5.1. FACILITADORES EN EL PROCESO	77
5.2. LIMITANTES EN EL PROCESO	78
5.3. ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL	78
6. PROPUESTA: CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR, UN SOPORTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES	80
6.1. JUSTIFICACIÓN	80
6.2. OBJETIVOS	82
6.3. POBLACIÓN SUJETO	83
6.4. PROPUESTA METODOLÓGICA	83
6.4.1. Planeación de la propuesta	86
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXOS	92

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Edad de los y las jóvenes del Programa Nuevo Amanecer (PNA)	42
Figura 2. Motivo de ingreso al Programa Nuevo Amanecer (PNA)	43
Figura 3. Estrato socioeconómico de los y las jóvenes del PNA	44
Figura 4. Tipologías familiares en el Programa Nuevo Amanecer (PNA)	44
Figura 5. Forma en que las familias del PNA solucionan conflictos.	45
Figura 6. Cualidades de los y las jóvenes según sus padres y/o acudientes.	46
Figura 7. Aspectos por fortalecer en los y las jóvenes del PNA	47
Figura 8. Estrategias que funcionan para mejorar las relaciones.	48
Figura 9. Alternativas para el proceso con familias del PNA	49
Figura 10. Taller de padres sobre la creatividad	60
Figura 11. Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar fase 1	67
Figura 12. Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar fase 2	69
Figura 13. Actividad con jóvenes mes de Noviembre de 2011	73
Figura 14. Ceremonia para egresados II semestre de 2011	74
Figura 15. Encuentro de familias 2011	74
Figura 16. Propuesta metodológica	84

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Planeación del proceso de permanencia	54
Cuadro 2. Cronograma De Actividades por semanas	56
Cuadro 3. Planeación de la propuesta	86

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Fundación de apoyo social- I.C.B.F. PROGRAMA NUEVO AMANECER. Encuentro de padres y madres de familia. Habilidades para la vida “CREATIVIDAD” – Octubre	92
ANEXO B. Fundación de apoyo social- I.C.B.F. PROGRAMA NUEVO AMANECER. Encuentro de padres y madres de familia. Habilidades para la vida “autoconocimiento” – Noviembre	95
ANEXO C. Fundación de apoyo social- I.C.B.F. PROGRAMA NUEVO AMANECER. Encuentro de padres y madres de familia. Habilidades para la vida “autoconocimiento” – Diciembre	97
ANEXO D. Estructura de taller reflexivo para padres y jóvenes que ingresan al programa nuevo amanecer de la fundación de apoyo social FAS. Ciclo formativo para el manejo de la autoridad familiar. FASE I	99
ANEXO E. Estructura de taller reflexivo para padres y jóvenes que ingresan al programa nuevo amanecer de la fundación de apoyo social FAS. Ciclo formativo para el manejo de la autoridad familiar. FASE I	101
ANEXO F. Fundación de apoyo social- ICBF. Programa nuevo amanecer. Ciclo Formativo para el manejo de la autoridad familiar	103
ANEXO G. Fundación de apoyo social- ICBF. Programa nuevo amanecer. Ciclo Formativo para el manejo de la autoridad familiar	104

RESÚMEN

TÍTULO: CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR EN EL PROGRAMA “NUEVO AMANECER” DE LA FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL F.A.S..

AUTOR: CLARA LILIANA ÁLVAREZ PRADA **

PALABRAS CLAVE: Fundación de Apoyo Social, Familia, límites, autoridad y comunicación.

El proceso de intervención de Trabajo Social realizado en con los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Programa Nuevo Amanecer y sus familias, tuvo como fin la realización de espacios formativos, para fortalecer las relaciones entre padres e hijos.

El presente documento presenta, en primera medida, el abordaje teórico fundamentado en la teoría general de sistemas y la teoría constructivista que posibilitó la formación de grupos familiares en el uso efectivo de la autoridad por medio de la metodología de taller reflexivo. Seguidamente, el marco legal, tanto internacional -donde se encuentra las directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil- como nacional, a partir de la Constitución Política de Colombia, el Código de la Infancia y la Adolescencia, la Protección integral de la familia, y los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención en Familias. Posteriormente, el proceso de intervención profesional que se dio a través de procesos formativos para el mejoramiento de la relaciones familiares.

Por último, se expone como propuesta de intervención de Trabajo Social, la continuación del proceso desarrollado y la inclusión en él de una tercera fase de seguimiento que fortalezca las estrategias que tiene el Programa Nuevo Amanecer en el trabajo con los y las jóvenes en conflicto con la ley.

Es preciso para lograr los objetivos propuestos, realizar un trabajo en equipo, que permita el compartir de conocimientos y habilidades, y posibilite la transdisciplinariedad con el compromiso institucional, en el manejo de nuevas estrategias y la revisión constante para generar los cambios necesarios.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora de Proyecto: Aura Gladys Pinto Pinto. Trabajadora Social

ABSTRACT

TITLE: TRAINING CYCLE FOR THE MANAGEMENT OF FAMILY AUTHORITY IN THE SOCIAL SUPPORT FOUNDATION'S (F.A.S*) "NEW SUNRISE" PROGRAM.

AUTHOR: CLARA LILIANA ÁLVAREZ PRADA **

KEY WORDS: Social Support Foundation, Family, boundaries, authority and communication.

The Social Work conducted with children and adolescents from the New Sunrise program and their families, was aimed at conducting training spaces, to strengthen relationships between parents and children.

This document presents, in a first step, the theoretical approach based on general systems theory and constructivist theory that enabled the formation of family groups in the effective use of the authority through the methodology of reflective workshops. Next, there are both the national and international legal frameworks with the United Nations guidelines for the prevention of juvenile delinquency, the Political Constitution of Colombia, the Childhood and Adolescence Code, the Integral Protection of the family, and Technical Guidelines for Inclusion and Family Care. Subsequently, there is the professional intervention process which was carried out through training processes for improving family relationships.

Finally, a proposal of Social Work intervention was made along with the continuation of the process already developed, and the inclusion therein of a third phase of monitoring in order to strengthen the strategies that the New Sunrise Program has in working with young people in conflict with the law.

It is necessary to achieve the objectives, make a team, allowing the sharing of knowledge and skills and enable transdisciplinarity with institutional commitment in the management of new strategies and constant revision to generate the necessary changes.

* For its Spanish acronym

* Draft grade

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Project Director: Aura Gladys Pinto Pinto. Social worker

INTRODUCCIÓN

Aunque la vida y la historia de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley es única e irrepetible, y sus sensaciones, emociones y necesidades se entrelazan para confluir en la similitud humana, se puede observar que en muchas ocasiones se producen señalamientos por parte de la sociedad.

Éstos jóvenes se desenvuelven en medio de situaciones de discriminación, lo que de alguna manera no les permite percibir las oportunidades que se les presentan, y optan por sobrepasar las leyes en búsqueda de sus propios beneficios. Según el Artículo 40 de la Convención sobre Derechos del Niño son considerados sujetos de derechos y deberes. Por tanto, deben responder por los delitos cometidos, por medio de sanciones que son establecidas específicamente para jóvenes y que tienen una orientación de carácter formativo, desarrolladas en un centro especializado, que abarca áreas educacionales, laborales, recreativas, de desarrollo personal y de conocimiento de derechos y deberes, como en este caso la Fundación de Apoyo Social.

El presente documento da cuenta del proceso de intervención realizado por la profesional en formación de Trabajo Social en la Fundación de Apoyo Social durante el segundo semestre académico de 2011, orientado al fortalecimiento de las familias o personas significativas en el diario vivir de los y las jóvenes en conflicto con la ley, que ejercen mayor influencia en el mejoramiento de sus comportamientos.

Los jóvenes, hacen parte de una familia que ha influido de manera directa en sus comportamientos. Son sujetos de transformación social por excelencia, pues de forma espontánea se encargan de validar, negar o reconstruir los valores

aprendidos en la familia, en esta renegociación de valores se producen importantes transformaciones sociales. De esta forma es la familia el mayor foco de transformación puesto que fortalece principios, establece directrices de comportamiento, ofrece ejemplos de adultos significativos, permite el crecimiento tanto interno como externo, y facilita el lenguaje del afecto que permite un verdadero desarrollo.

A continuación se encontrará la resignificación del proceso de práctica, desde un referente teórico que orienta el proceso de intervención realizado, seguidamente del contexto legal internacional y nacional como lineamientos de atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, igualmente se da a conocer la institución que permitió el desarrollo de la práctica.

Seguidamente se presenta la caracterización de la experiencia de práctica, que incluye el diagnóstico realizado, los objetivos, la planeación y ejecución de la intervención desarrollada, para posteriormente observar la evaluación del proceso que se llevó a cabo, y que se convierte en el soporte de la propuesta final de intervención.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 MARCO TEÓRICO

1.1.1 Teoría de sistemas como marco de referencia para el abordaje de las familias. La teoría de sistemas permite involucrar en los procesos de formación a las familias de los y las jóvenes que cumplen con alguna sanción en el Programa Nuevo Amanecer. Las familias ejercen influencia en la modificación de los comportamientos de los y las jóvenes.

Según esta teoría la familia es el principal sistema humano, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que se manejan a su interior; la familia como sistema se caracteriza por las funciones básicas que cumple, por sus interrelaciones y por las emociones y sentimientos que esto produce.

La familia es considerada un sistema, que se conoce como “un grupo de partes y objetos que interactúan y forman un todo, y que se encuentran bajo la influencia de fuerzas en alguna relación definida”¹, donde cada parte es interdependiente de las otras, es decir, donde se interactúa con el fin de alcanzar unos objetivos.

Para Von Bertalanffy, un sistema se caracteriza por un estado estable, dinámico que permite un cambio constante de componentes, es así como desarrolla la teoría general de sistemas donde propone con relación a los sistemas vivientes la concepción organísmica, es decir, la visualización del ser viviente como un todo, según el autor es “un grupo de elementos relacionados entre sí y con el medio, los sistemas pueden tener cada uno diferentes características y procesos

¹ VON Bertalanffy, Ludwing, citado por SUAREZ Cuba, Miguel Ángel. El Médico Familiar y la Atención a la Familia. (En línea) (02/02/2012). Disponible en: (http://mflapaz.com/Revista_4_Pdf/12%20ATENCION%20A%20LA%20FAMILIA.pdf).

internos”,² con un enfoque interdisciplinario aplicable a diferentes áreas de las ciencias naturales, sociales y a todo el universo.

Desde hace varios años la teoría de sistemas, es la base de la intervención de varias disciplinas y profesiones que trabajan con familias ya que tiene en cuenta otras dimensiones como, el macrosistema que sería la sociedad, entorno social, el medio ambiente que la rodea, el barrio, la región y el país, al igual que las instituciones como los centros educativos, la iglesia y la comunidad. La comunidad se ve afectada cuando el sistema familiar se ve afectado en sus dinámicas relacionales. La teoría igualmente tiene en cuenta el suprasistema, que incluye las normas y límites que la identifican y la mantienen constituida, los cuales son establecidos en las familias a nivel interno y externo.

La organización de las relaciones familiares se considera como la estructura que da lugar a distintos subsistemas, como el marital o conyugal, el subsistema padres - hijos o filial y el subsistema de los hermanos o fraternal. Cada miembro de la familia es un subsistema que forma parte de los demás. Los subsistemas contribuyen al cumplimiento de funciones dentro de la familia y ofrecen un espacio diferenciado a cada individuo para desarrollarse como tal, donde cada situación que ejerza influencia en uno de los individuos, generará efectos en los demás miembros pertenecientes al sistema.

La pareja como unidad estructural conforma el subsistema conyugal, que se enriquece por los aportes de cada uno (historia familiar y sus antecedentes como persona). La función de este subsistema está orientada en su gran mayoría por la relación socio afectiva y su compartir sexual.

² VON Bertalanffy, Ludwing, citado por OROZCO Montoya, Guillermo. Tu Familia la Mejor Inversión. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. 1995, P. 29.

El subsistema parental o filial, se refiere a la relación entre miembros de la familia, su función principal es la satisfacción de las necesidades de los hijos de acuerdo a cada una de las etapas o procesos evolutivos en los cuales se encuentran, convirtiéndose los padres en sus guías y formadores. El subsistema fraternal, lo constituyen los hermanos con los cuales se dan las primeras relaciones de iguales, lo que implica aprender a negociar, cooperar y competir.

Se rescata igualmente que, como la estructura familiar ha cambiado, pueden existir otros subsistemas según las relaciones entre miembros de la familia, que no necesariamente tienen un vínculo de sangre, pero que, de alguna manera ejercen influencia en los comportamientos de los individuos, y se ven afectados según las situaciones que vivan al interior de la misma.

1.1.2. Teoría constructivista. El constructivismo fortalece los procesos de formación de los y las jóvenes y sus familias, ya que a partir de sus conocimientos y presaberes se logra una construcción colectiva, en unión con los aportes de Trabajo Social. Ésta mirada permite un mejor acercamiento a la realidad de cada uno de los hogares, igualmente permite la propuesta de alternativas de cambio que sean puestas en práctica para mejorar las relaciones y situaciones que se viven.

Según Vygotski, el constructivismo establece cómo el ser humano, con ayuda de instrumentos y signos, dirige su atención, organiza la memorización consiente y regula su conducta, es decir, a medida que los individuos interactúan con los otros y con su entorno, organizan mentalmente todo lo que su atención ha captado por lo que se produce un conocimiento, que es concebido como una construcción de cada persona, realizado a partir de las informaciones previas que ya posee, y a medida que construye, ésta se adapta al mundo.

El Constructivismo niega que las verdades sean absolutas y objetivas, por tanto, es necesario facilitar la evolución de los sujetos a partir de procesos de formación reflexivos, y de construcción colectiva, enmarcados en el conocimiento y la comprensión de esta realidad cambiante para las familias, que produce cambios en las conductas habituales.

Resulta importante abordar los procesos de formación de los niños, niñas, adolescentes y sus familiares, a partir los presaberes y las capacidades que posee el ser humano, en búsqueda junto a ellos, de la construcción de nuevos conocimientos, explicaciones y significados de lo que ocurre en su realidad, para generar acciones y nuevas alternativas que respondan a la comprensión de su entorno, y mejoramiento de las relaciones en el mismo.

1.1.3. Paradigma sistémico y epistemología constructivista para el abordaje de las familias desde la mirada ICBF. Abordar la familia desde la perspectiva del paradigma sistémico y la epistemología constructivista, permite verla como unidad de análisis, donde surgen diversos eventos, que ameritan la revisión de la interacción entre sus miembros y la relación de ésta con su entorno.

Ésta perspectiva corrobora su importancia cuando surge algún problema en el interior de la familia. En compañía de quienes la integran y con la ayuda de un agente de intervención que cumple un papel observador, se analizan las situaciones, con el fin de que cada miembro asuma responsabilidades para cumplir con las funciones parentales y resarcir el daño, según cada caso. Se comprende que en cada circunstancia se conjugan distintos factores individuales, relacionales, sociales, etc., que desatan los eventos.

Por tanto, a partir del paradigma sistémico se aborda la familia, para considerar las interrelaciones entre sus miembros y con su entorno, y los distintos aspectos que ejercen influencia en la presencia de eventos como el consumo, que mas allá de

ser intervenido puntualmente por los profesionales, se convierte en un compromiso familiar que genera sus propias alternativas, con la orientación de los agentes de intervención.

1.1.4. La familia oscila entre la vulnerabilidad y la generatividad. El nivel de vulnerabilidad y generatividad hace referencia a que la familia en su cotidianidad está expuesta a diferentes riesgos, pero que al mismo tiempo posee la capacidad y los recursos tanto internos como externos necesarios para afrontarlos.

El interjuego entre los parámetros de la vida familiar constituye el nivel de generatividad-vulnerabilidad de la familia a cada momento, y por tanto, parte de los siguientes supuestos:

- Todas las familias, como sistemas vivos, enfrentan dificultades y cambios de manera natural y predecible.
- Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades básicas para promover su crecimiento y para protegerse en los momentos de transición y cambio.
- Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades específicas para protegerse de los eventos inesperados y para promover la adaptación después de las crisis.
- Paralelamente, las familias se benefician y contribuyen a la red de relaciones y recursos de la comunidad, en especial en los momentos de estrés y crisis.

“... Las familias no “son” vulnerables o generativas, sino que pasan por momentos críticos en los cuales están en mayor vulnerabilidad, y permanentemente la vida las desafía a afianzar su generatividad”.³

Lo anterior, fortalece la comprensión de las familias, cada una en sus distintas problemáticas, dando paso a la creación de alternativas que fortalezcan los

³³INSTITUTO COLOBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. República de Colombia 2009. P. 78

eventos que limitan su accionar en la vida diaria, y que brinde los elementos necesarios para generar cambios positivos en su dinámica.

1.2. MARCO CONCEPTUAL

● Adolescencia:

La palabra adolescencia se utiliza para hacer referencia al niño que se encuentra en la fase del desarrollo durante la cual se prepara para convertirse en adulto; La adolescencia “tiene su origen en el verbo latino *adoleceré* que significa crecer o llegar a la madurez”⁴, por tanto, es una transformación profunda que le impone a los y las adolescentes grandes exigencias de adaptación, de acuerdo con nuevas funciones biológicas, nuevos tipos de relación interpersonal, nuevos roles, y nuevas responsabilidades familiares y sociales.

Según Piaget, la adolescencia “es la etapa de transición entre la niñez y la vida adulta, en la cual acontece la maduración sexual, inicia el pensamiento de operaciones formales y se prepara para ingresar en el mundo adulto”⁵, comienza con la pubertad, que marca el inicio de la maduración sexual de los y las jóvenes y culmina varios años más tarde, cuando ellos logran la independencia del mundo adulto, adquieren la madurez suficiente para dirigir su destino, asumen un sentido de pertenencia y las responsabilidades de la edad adulta.

● Familia:

La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas

⁴CLIMENT, Carlos. Como proteger a su hijo de la droga. Bogotá: Norma Editorial, 1997. P.1 -7

⁵PIAGET, Jean Teoría Cognoscitiva. En: Enciclopedia Práctica de psicología. Volumen II Barcelona: Edición Orbis, 1985. P. 68

acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural.⁶

●**Tipologías familiares⁷:**

Familia nuclear. Se rige por un principio de parentesco, de tal manera que el núcleo familiar lo constituye, la pareja y uno o más hijos.

Familia monoparental con jefatura femenina. Son hogares con jefatura femenina, aquí las mujeres están encargadas de la supervivencia de sus dependientes, realizan trabajo remunerado o independiente para proveer los ingresos y se encargan del trabajo doméstico.

Familia monoparental con jefatura masculina. Son hogares con jefatura masculina, en los cuales los hombres están encargados de la supervivencia de sus dependientes, realizan trabajo remunerado o independiente para proveer ingresos y se encargan del trabajo doméstico.

Familia simultánea. Está constituida por una pareja en la cual uno o ambos adultos están casados por segunda vez y tienen hijos de su relación anterior. Ésta forma puede presentar tres variaciones: un miembro de la pareja tiene hijos de la relación anterior, los dos miembros de la pareja tiene hijos de una relación anterior, y además de hijos de relaciones anteriores se incluye hijos de la nueva relación.

⁶INSTITUTO COLOBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. República de Colombia 2009. p 66.

⁷ AGUDELO, María Eugenia. Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Medellín. 2002. (En línea) (25/11/2011) Disponible en: (<http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol3/MariaEugeniaAgudelo.pdf>)

Familia extensa. Es donde conviven en una sola familia papás, hijos, primos, tíos es una familia trigeneracional son miembros de consanguinidad.

Familia ampliada. Es una variedad de familia extensa, conocida también como comunal o fraternal donde viven miembros de la familia de dos o más generaciones o parientes cercanos o incluso lejanos como ahijados o familiares de amigos.

Familia nuclear con presencia de familia extensa. Son hogares donde viven la pareja y uno o más de sus hijos, con otros miembros de consanguinidad.

Familia monoparental con jefatura femenina y presencia de familia extensa. Son hogares con jefatura femenina, donde las mujeres están encargadas de la supervivencia de sus dependientes y viven con otros miembros de consanguinidad.

Familia monoparental con jefatura masculina y presencia de familia extensa. Son hogares con jefatura masculina, donde los hombres están encargados de la supervivencia de sus dependientes y viven con otros miembros de consanguinidad.

●Personas significativas:

Las personas significativas, para los niños, niñas, y adolescentes de la Fundación de Apoyo Social, son aquellas que ejercen influencia en sus comportamientos, representan una figura de autoridad, sean padres, tíos, padrinos, padres adoptivos o personas encargadas de su proceso de formación.

● **Habilidades para la vida:**

Las habilidades para la vida pueden aplicarse en las relaciones personales, las relaciones sociales y las acciones en el entorno, es importante que las familias comprendan cuales son las principales habilidades que se deben reforzar para lograr cambios en los hogares, dentro de ellas están:

- El autoconocimiento implica la capacidad del ser humano para reconocer el carácter, fortalezas, oportunidades, actitudes, valores, gustos y disgustos, de sí mismo y de lo que lo rodea para identificar todo lo que promueve y facilita la consecución de sus propias metas.
- La empatía como capacidad de ponerse en los pies de los otros, en este caso los miembros de la familia, para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo con las circunstancias.
- La comunicación asertiva, que implica expresar con claridad, y en forma apropiada a las personas que nos rodean, lo que se siente, piensa o necesita. Considera los derechos de los demás.
- Las relaciones interpersonales, implican que las personas aprendan a relacionarse con quienes interactúan a diario (hogar, estudio, trabajo, etc.), y también puedan replantear aquellas relaciones que dificultan el cumplimiento de objetivos personales.
- La toma de decisiones, donde es preciso evaluar distintas alternativas, que tomen en cuenta necesidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena y asumir las posibles consecuencias.

- La solución de problemas y conflictos, que identifica en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
- El pensamiento Crítico, que requiere analizar con objetividad experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica se pregunta, investiga y no acepta las cosas en forma crédula.
- El manejo de emociones y sentimientos, porque se tiene derecho a sentir miedo, tristeza o indignación que no deben ser evitadas por prejuicios, temores aprendidos o racionalizaciones.
- El manejo de tensiones y estrés, ya que son una presión que todas las personas sienten ante ciertas situaciones y pueden causar alteraciones cardiacas, respiratorias, que afectan el metabolismo y el flujo de sangre hacia los músculos, por tanto, se debe Identificar oportunamente lo que produce la tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar maneras para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable.
- La creatividad, que integra el uso de la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, crear y emprender con originalidad, y rompa el hábito y abandonen la costumbre.⁸

- **Límites en la familia:**

Límite es una estructura que posibilita una situación o proceso. En el caso de la familia, son el conjunto de acuerdos y normas de convivencia que regulan las

⁸EDEX, Habilidades para la Vida. España: Ed. Edex, 2007. P. 16.

relaciones entre sus miembros y guían sus comportamientos, cuando los límites no son claros, varían sin motivo o son inconsistentes, generan confusión, problemas de comunicación y dificultades interpersonales.⁹

Cada vez es más importante aclarar, que existen unas pautas ideales a tener en cuenta al poner límites en la familia:

1. Tener claro el por qué
2. Elegir el límite
3. Acordarlo con el otro progenitor o referente de autoridad en el hogar
4. Prever la transgresión
5. Elegir el momento
6. Ser claro y profundo
7. En lo posible acompañar

● **Autoridad:**

Se concibe como el espacio del poder en una relación humana, que busca conseguir el bien común y alcanzar los objetivos, y fines de la relación o institución en la que se esté ejerciendo.

Lo que el individuo aprende en el proceso de socialización es la cultura, es decir, un complejo conjunto de pautas de comportamiento recurrentes que le permiten “saber a qué atenerse” en cada situación, qué debe esperar de los demás, cómo debe reaccionar en cada caso concreto y qué pueden esperar los demás de él. Los nuevos miembros de la sociedad aprenden cómo deben actuar en tanto que maridos, jueces o estudiantes, o qué consecuencias pueden derivarse si deciden desviarse de las pautas establecidas.

⁹EN FAMILIA. Límites, roles y autoridad. Colombia: Prensa Moderna Impresores S.A. Fascículo 18. P. 146.

Pero estas normas y pautas de comportamiento que el individuo aprende en el proceso de socialización no están aisladas y sin conexión entre sí, sino que forman “complejos” ó “papeles sociales” (roles) y que corresponden a las distintas “posiciones” (estatus) que los individuos pueden ocupar en sus relaciones sociales dentro del grupo. Dicho de otro modo, a cada estatus el corresponde un repertorio de pautas y normas de comportamiento que prescriben, a la persona que lo ocupa, cómo deberá actuar en cada situación.

La Autoridad genera respeto cuando su poder es legítimo, ésta fuente de poder en las relaciones puede ser la posición, la edad, la experiencia, la preparación o cualquier otra característica, que otorgue primacía a una persona sobre otra u otras, por tanto, es importante su buen uso, ya que cuando se abusa de la posición que se tiene, la persona se vuelve autoritaria.

● **Comunicación:**

La comunicación, como su propia palabra lo indica implica poner en común algo, por tanto, debe incluir la interacción, independientemente si la comunicación es digital (comunicación verbal) o analógica (lenguaje del cuerpo, rostro, no verbal). En las relaciones familiares, existe una predominancia del componente afectivo, por eso, en la vida familiar, se produce frecuentemente el nivel analógico de comunicación, que resulta importante fortalecer cuando no es adecuado.

Algunos axiomas de la comunicación son:

1. *Es imposible no comunicarse.*
2. *Toda comunicación tiene un aspecto de contenido, o aspecto referencial que transmite información, y un aspecto relacional, o conativo, que impone conductas y que clasifica al primero, y así realiza “metacomunicación”.*

3. *La naturaleza de una relación depende de la puntuación (consiste en atribuir un determinado orden a la realidad) de las secuencias de comunicación entre los comunicantes.*
4. *Los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente.*
5. *Todos los intercambios comunicacionales son simétricos (basados en la igualdad) o complementarios (basados en la diferencia).*
6. *La comunicación se da de diferentes maneras, y utiliza diversas formas de expresión como las palabras, los gestos, la mímica y el contexto.¹⁰*

● **Comunicación Asertiva:**

El comportamiento asertivo se ubica entre los extremos de la pasividad y la agresividad. La asertividad se basa en valores humanos que sólo pueden ser beneficiosos para la comunicación interpersonal. Una vez que las personas comprenden realmente las metas, derechos y comportamientos asertivos, aprecian con prontitud su valor en promover el desarrollo de conceptos saludables de la autoestima y la habilidad interpersonal efectiva.

En un clima adecuado, los individuos pueden lograr sus derechos sin perjudicar a otros ni ir en contra de los derechos de los demás. La actuación asertiva ayuda a que las personas controlen su comportamiento (donde sean menos temerosas y más expresivas sin llegar a la agresividad y hostilidad). Al aplicarse correctamente, la asertividad establece un balance de poder entre individuos en conflicto, de manera que cada uno obtenga provecho de la interrelación. El propósito no es someter a otros, sino más bien asegurar la satisfacción mutua en la resolución de conflictos.

La meta principal de la asertividad consiste en mejorar la auto imagen y aumentar la efectividad en situaciones sociales y profesionales. El comportamiento asertivo

¹⁰PRADA, José Rafael. Escuelas Psicológicas y Psicoterapéuticas. Bogotá: Ed. San Pablo, 2006, P.205.

puede optimizar la contribución del individuo a la organización o en general a un contexto social. Sin embargo, éste comportamiento puede lograrse solamente si comprendemos y respetamos los derechos individuales.¹¹

- **La lúdica como parte fundamental del desarrollo armónico humano:**

Es importante un abordaje desde la creatividad en el espacio juvenil y familiar desde la comprensión de los y las jóvenes y sus familias como seres integrales, en los cuales las relaciones son importantes.

Según Raimundo Dinello:

La lúdica como parte fundamental del desarrollo armónico humano, no es una ciencia, ni una disciplina ni mucho menos una moda. La lúdica es mas bien una actitud, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en el que se produce disfrute, goce acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, el sentido de humor el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto) que se producen cuando interactuamos sin mas recompensa que la gratitud que producen dichos eventos (...) Se debe propender por la existencia lúdica de tipo existencial, que nos ayude a comprendernos, para comprender al otro en toda su dimensión socio cultural (...) El juego que hace parte de la lúdica, es un sendero abierto a los sueños, a los conocimientos, a las incertidumbres, al sinsentido, a la libertad y por lo tanto a la creatividad humana (...) El juego en la lúdica no se utiliza para liberar el estrés, o para evitar el aburrimiento, es un espacio propicio para producir libertad de hacer, de entendernos y de realizarnos como seres humanos.¹²

La lúdica como lo manifiesta el autor es una posibilidad para que los y las jóvenes, y sus familias, se asuman como seres sensibles, creativos, en medio de espacios de cotidianidad, que permiten una mirada diferente de la realidad, y propicia la libertad de hacer, de entenderse y de realizarse como seres humanos.

¹¹ALFONSO, Virginia. Revista Gerente: Comunicación Asertiva. Venezuela. (En línea) (Fecha de consulta: 07/11/2011) Disponible en: http://www.formacion-Integral.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=87:comunicacion-Asertiva&catid=13:educacion&Itemid=3

¹²VELEZ, Carlos, DINELLO, Raimundo y ALVARADO, Luis. Recreación, lúdica y juego. Pedagogía para el siglo XXI. Colombia: Magisterio, 2004. P.45.

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTÁ INSERTA LA EXPERIENCIA

2.1. CONTEXTO LEGAL INTERNACIONAL

2.1.1. Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. Directrices de Riad resolución 45/113 14/Dic/90.

Establece que la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad, que debe procurar un desarrollo armonioso de los adolescentes que respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia.

Los programas deben centrarse en el bienestar de los y las jóvenes, deben desempeñar una función activa y de asociación en la sociedad y no deben ser considerados meros objetos de socialización o control.

Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjuicios a los demás.

Éstas reglas igualmente aclaran aspectos relacionados con la Administración de los Centros de Menores: Ingreso, registro, desplazamiento, traslado, clasificación, asignación, medio físico, alojamiento, educación, formación profesores y formación para el trabajo, recreación, religión, atención médica, contacto con la comunidad, límites físicos, disciplina, inspección, reclamos, reintegro a la comunidad y personal de los Centros.

2.2. CONTEXTO LEGAL NACIONAL

2.2.1. Constitución Política de Colombia. Ratifica la consideración de niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. Mediante los artículos 44 y 45 se plantean los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, se establece que prevalecen sobre los derechos de los demás y que gozan de todos los derechos consagrados en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La Familia en la Constitución Nacional de 1991, se regula en diferentes articulados, cuyo texto expresa:

“...Artículo5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 15: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

Artículo 42:La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla...”

A partir de la Constitución Nacional de 1991, se expide la ley294 de 1996, mediante la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Nacional, ésta ley surge para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Luego, la reforma de la misma en la Ley 575/2000, trasladó las competencias para dictar medidas de protección a las comisarías de familia, principalmente por problemas de congestión judicial.

No obstante, es importante recordar que para el año de 1979 se expide la Ley 7, la cual dicta normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.

Ahora bien, la Corte Constitucional tiene toda una elaboración jurisprudencial referente el concepto de familia de sus variadas sentencias se citan las siguientes:

Respecto a la Familia, mediante sentencia T-068 de 2011, MP. Juan Carlos Henao Pérez, indicó:

“...La familia no es sólo una institución, sino que jurídicamente también se trata de un derecho. Por tal razón, en la sentencia T-572 de 2009 se indicó que “(...) la naturaleza jurídica de la familia sigue siendo un tema controversial. Se debate, por ejemplo, el contenido del derecho a conformar libremente una familia (voluntad de los contrayentes, requisitos de edad y sexo, etcétera), al igual que el derecho a preservar su unidad, en especial, frente a actos tales como el internamiento de los padres en sitios de reclusión, traslados laborales, alejamiento de menores del seno de la familia a efectos de protegerles frente a situaciones de maltrato y abandono, extradición o deportación de sus integrantes, etcétera”.(Subrayado fuera del texto original)¹³

Igualmente, se puede destacar la sentencia C-1093, MP. Dr. Alfredo Beltrán Sierra, que expresa:

*“...De igual manera, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en su artículo 10, establece: que los estados parte reconocen que se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo...”*¹⁴

2.2.2. Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006. Hace referencia a la Protección integral de la infancia y adolescentes, que comprende: un sistema de derechos y garantías políticas públicas de prevención y un sistema de restablecimiento de derechos y protección, donde se encuentran las medidas de protección a un menor en peligro o maltratado, también las medidas de

¹³ Sentencia T-068 de 2011, del Magistrado Ponente. Juan Carlos Henao Pérez. (En línea) (09/01/2012) Disponible en: (<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php?ponente=&Sentencia=T-068&busqueda=&a%F1os=2011&accion=Buscar>)

¹⁴ Sentencia C-1093 del año 2003, MP. Dr. Alfredo Beltrán Sierra, (En línea) (09/01/2012) Disponible en : (<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php?ponente=&Sentencia=C-1093&busqueda=&a%F1os=2003&accion=Buscar>)

custodia, alimentos y visitas y lo referente a los procesos de adopción, entre otros aspectos.

En su libro II se encuentra el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, donde se les ofrecen garantías procesales. Determina la responsabilidad frente al hecho delictivo, garantiza los derechos de las víctimas y propone medidas con carácter pedagógico y diferenciado del sistema de adultos, éstas medidas son:

- La amonestación
- La imposición de reglas de conducta
- La prestación de servicios a la comunidad
- La libertad asistida
- La internación en medio semi-cerrado
- La privación de la libertad en centro de atención especializado.

Artículo 185. Libertad Vigilada o Asistida.

Sanción en la cual se desarrollan intervenciones psicosociales grupales e individuales con los adolescentes y su familia. La sanción podrá tener una duración que no exceda los 2 años y el servicio debe ubicarse en el municipio de domicilio del adolescente. Se recomienda considerar como mínimo para esta sanción 6 meses, de tal forma que el proceso tenga un impacto real en el adolescente.

2.2.3. Protección integral de la familia. Ley 1361 de 2009. Artículo 5o. Deberes. Se establecen los deberes del Estado y la Sociedad, para la protección integral de las familias, quienes son parte fundamental en la formación de los niños, niñas y adolescentes.

1. *Promover el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la Sociedad, así como la elaboración y puesta en marcha de la Política Nacional de Desarrollo integral de la familia.*
2. *Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la familia y de sus integrantes.*
3. *Brindar asistencia social a las familias que se encuentren en estado de indefensión o vulnerabilidad.*
4. *Dar orientación y asesoría en el afianzamiento de la relación de pareja y las relaciones de familia.*
5. *Establecer estrategias de promoción y sensibilización de la importancia de la familia para la Sociedad.*
6. *Proveer a la familia de los mecanismos eficaces para el ejercicio pleno de sus derechos.*
7. *Establecer programas dirigidos a permitir el desarrollo armónico de la familia.*
8. *Establecer acciones y programas que permitan la generación de ingresos estables para la familia.*
9. *Generar políticas de inclusión de las familias al Sistema General de Seguridad Social.*
10. *Las instituciones públicas y privadas que desarrollen programas sociales deberán proporcionar la información y asesoría adecuada a las familias sobre las garantías, derechos y deberes que se consagran en esta ley para lograr el desarrollo integral de la familia.*
11. *Promover acciones de articulación de la actividad laboral y la familiar.*

2.2.4. Lineamientos técnicos para la inclusión y atención en familias. Los lineamientos buscan mejorar los procesos interinstitucionales por medio de equipos de gestión y política social, para fortalecer las relaciones entre las familias y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, ya que son corresponsables de la protección de la familia, y optimizar los recursos que le corresponden a los

individuos, familias, comunidades e instituciones del SNBF para cumplir con el encargo social de la protección.¹⁵

Por medio de los lineamientos se permite la comprensión de los problemas de las familias de niños, niñas y adolescentes, ya que se sitúa en el contexto de las relaciones entre los miembros y con los demás sistemas sociales, para lograr cambios a partir de la construcción de alternativas en conjunto con la misma.

El perfil de vulnerabilidad-generatividad para la evaluación de la familia conduce a una comprensión compleja de los múltiples factores que la afectan. Así se amplía el foco de las acciones, si se toma en cuenta no solo a las personas y familias, sino también los contextos socioeconómicos y políticos, los cuales deben ser transformados con la acción colectiva de las redes sociales e institucionales.

¹⁵INSTITUTO COLOBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. República de Colombia 2009. P. 16

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL

3.1. LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL

La Fundación de Apoyo Social es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica concedida por resolución número 069 del 15 de Abril de mil novecientos ochenta y ocho (1988), expedida por la Gobernación del Departamento de Santander e inscrita en la Cámara de Comercio el 4 de Marzo de mil novecientos noventa y siete (1997) bajo el número 695 del libro 1 de las Entidades sin Ánimo de Lucro y registrada en la DIAN con NIT 800.052.272-1, y se rige por las Leyes Colombianas, con sus propios estatutos y reglamentos, reformada su razón Social el 20 de Enero de 2009, bajo el número 33078 del libro I. El fundador y representante Legal de la Fundación de Apoyo Social, es el señor Jorge Antonio Gavassa Morantes profesional en Ingeniería Industrial y Psicología.

3.1.1 Objeto social¹⁶. La Fundación de Apoyo Social atiende a Niños, niñas, jóvenes, adultos, familias y comunidades en situación de riesgo, vulneración de derechos y jóvenes en conflicto con la ley dentro del sistema de responsabilidad penal en un proceso de apoyo y orientación integral a nivel individual, familiar y/o con referentes significativos remitidos por el ICBF y Juzgados de menores con medida de libertad asistida para trabajar por un desarrollo social, la promoción de los derechos humanos, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de la democracia en las anteriormente mencionadas poblaciones, el abordaje a los y las jóvenes a partir de sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relaciones que mantiene con su entorno inmediato y familia, para modificar las lógicas que soportan los mecanismos de relación del joven con los elementos de su entorno; a través de acciones de atención especializada de tipo preventivo,

¹⁶FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008. P. 2

ludo-formativo e intervención terapéutica, enmarcadas en la perspectiva de corresponsabilidad Familia, Estado y Sociedad.

Por otro lado, la fundación se encarga de organizar y asumir actividades de índole educativa, recreativa, cultural y social, por medio de la creación de escuelas de padres, comités y clubes juveniles y pre-juveniles (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Playón, Rionegro, Matanza y Suratá) a los cuales se les capacita y se les brinda atención integral por medio de asesoría, supervisión, organización y formación juvenil.

3.1.2. Misión¹⁷. La Fundación de Apoyo Social es una organización sin ánimo de lucro creada para el desarrollo social, mejoramiento de la calidad de vida, promoción de los Derechos Humanos y fortalecimiento de la democracia en Niños, Niñas, Jóvenes, Adultos, Familias y Comunidades, sin distinción de edad, credo, raza y clase social de acuerdo a su talento humano, por medio de la estimulación, promoción y desarrollo en ellos de actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas.

3.1.3. Visión¹⁸. Ofrecemos un panorama de servicios a Niños, Niñas y Jóvenes articulando la formación de los Adultos y la Comunidad en General que incluye actividades encaminadas a garantizar y fortalecer sus derechos a través de un seguimiento y evaluación constante realizada con calidad, oportunidad, afecto que conlleven a un modo y estilo de vida más digno y saludable dentro de su realidad.

¹⁷Ibíd. p 1.

¹⁸FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008. P.1

3.1.4. Objetivos institucionales¹⁹

Objetivo general

Estimular, promocionar y desarrollar actividades educativas, sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, científicas y tecnológicas que conlleven al mejoramiento del nivel de vida, a la promoción de los Derechos Humanos y al fortalecimiento de la democracia, brindando apoyo social y atención terapéutica a la familia.

Objetivos Específicos

- Elaborar planes y programas sobre actividades de interés educativo, social, cultural y recreativo.
- Organizar y asumir actividades de índole educativa, recreativa, cultural y social, creando escuelas de padres y comités en la comunidad para su eficaz desarrollo.
- Administrar y disponer de su capital adquirido, o donado por entidades de derecho público y/o privado, que haga posible la ejecución de sus actividades.
- Promover la preparación, edición y distribución de publicaciones que sirvan de promoción y conocimiento de los objetivos de la fundación.
- Adelantar campañas de lucha contra las drogas, abuso sexual y delincuencia juvenil.
- Organizar Programas de asistencia médica y psicológica dirigido a sectores marginados de la población con la ayuda de entidades que persigan fines similares a los de la fundación.

¹⁹Ibíd. P. 1

3.1.5. Área específica en la que se enmarca la intervención. La intervención está enmarcada en el área de Infancia y familia, se ubica en procesos que se llevan a cabo en el *Programa Nuevo Amanecer (PNA)*, que específicamente trabaja con adolescentes y sus familias o puntos de referencia en la crianza, para lograr el restablecimiento de derechos, mejoramiento del nivel de vida, promoción de los Derechos Humanos y fortalecimiento de la democracia, brinda apoyo social y atención terapéutica familiar.

3.1.6. Programa Nuevo Amanecer (PNA). La Fundación de Apoyo Social realiza intervención de apoyo al ICBF a través del Programa Nuevo Amanecer para la sanción de libertad asistida.

En el PNA, se parte del hecho que el joven reconoce las responsabilidades que conllevan sus actuaciones, conoce sus derechos y cumple responsabilidades que le permiten contribuir a su formación integral, dentro de un ambiente de cordialidad. Asume los compromisos que conlleva la asistencia al Programa Nuevo Amanecer en cumplimiento a la medida determinada por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Objetivo

Abordar a los y las jóvenes remitidos por el ICBF. Juzgados de menores y CESPAs con medida de libertad asistida a partir de sus propias prácticas culturales y desde el conjunto de relación que mantiene con su entorno inmediato (familias), para modificar las lógicas (conductas) que soportan los mecanismos de relación del joven con los elementos de su entorno; a través de acciones formativas de tipo preventivo y de intervención terapéutica, enmarcadas en el principio de

corresponsabilidad Familia – Estado y sociedad como garantes de los Derechos Universales de la Niñez.²⁰

Población atendida por el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social F.A.S.

- Jóvenes en situación de conflicto con la ley (juzgado I y II de menores)
- Jóvenes en situación de amenaza y/o vulneración de derechos (CZ La joya)
- Jóvenes en situación de conflicto con la ley-sistema de responsabilidad penal (juzgados penales CESPAs)
- Jóvenes en situación de conflicto con la ley restablecimiento (defensores de familia ICBF, CESPAs)

El proceso con los niños, niñas y jóvenes por condiciones de amenaza o vulneración se desarrolla en cuatro etapas.

1ª Etapa: Ingreso (diagnóstico integral, individual y familiar)

2ª Etapa: Intervención y atención terapéutica

3ª Etapa egreso: Consolidación

4ª Etapa: Seguimiento

Para el presente documento, la intervención de Trabajo Social se lleva a cabo dentro de las etapas 1 y 2 así:

1ª Etapa: Ingreso (diagnóstico integral, individual y familiar)

Apertura de la Historia Personal y Socio-familiar-económica del(a) joven con el acompañamiento de su padre, madre y/o acudiente y las valoraciones de ingreso

²⁰FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008. P.2

desde las áreas de Trabajo Social, Psicología, Especialista de Área, Nutrición, Médico y Odontólogo, las cuales tienen como propósito conocer la historia de vida de los niños, niñas y jóvenes, a través de procesos reflexivos y de resignificación. Se utiliza el genograma, el mapa de redes sociales el perfil de generatividad y vulnerabilidad los cuales facilitan la definición de objetivos y la proyección de acciones continuas en el proceso de atención.

2ª Etapa: Intervención y atención terapéutica

Tiene como propósito el desarrollo del proceso fundamentado en el Plan de Atención Individual y Familiar – PLATINFA. En esta etapa se consolidan y ejecutan las acciones dirigidas al proceso de reeducación en el programa, de acuerdo con las problemáticas, la edad, el grado de madurez y las necesidades individuales que se requieren según el caso. Las acciones están fundamentadas en la garantía de los Derechos Humanos y de la Niñez y en el Modelo Solidario de Familia, se entiende a ésta última como un actor indispensable en el desarrollo del Programa Nuevo Amanecer.

3.2. LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL.

En la Etapa de permanencia del Programa Nuevo Amanecer se trabaja con niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en conflicto con la ley y cumplen la medida de libertad asistida. Igualmente trabaja con las familias, que apoyan los procesos que se llevan a cabo con cada adolescente.

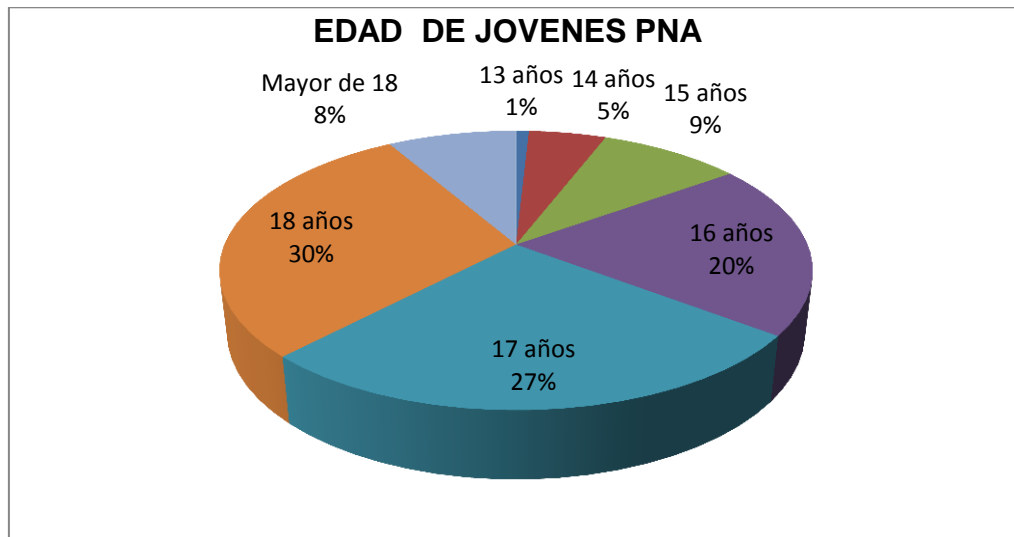
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

En la caracterización, se toma como fuentes de información los datos existentes en las historias, y bases de datos que posee la Fundación de Apoyo Social sobre los niños, niñas, y adolescentes que se encuentran en el Programa Nuevo Amanecer, arrojando la siguiente información:

La Fundación de Apoyo Social atiende a jóvenes que se encuentran en la etapa de adolescencia (11 a 18 años). Al revisar las historias de estos jóvenes se refleja que la mayoría de los que asisten al Programa, Nuevo Amanecer, en adelante PNA, tienen 17 y 18 años o más (27% y 30% respectivamente), el 20% son de 16 años, el 9% de 15 años, el 5% 14 años y un 1% tiene 13 años.

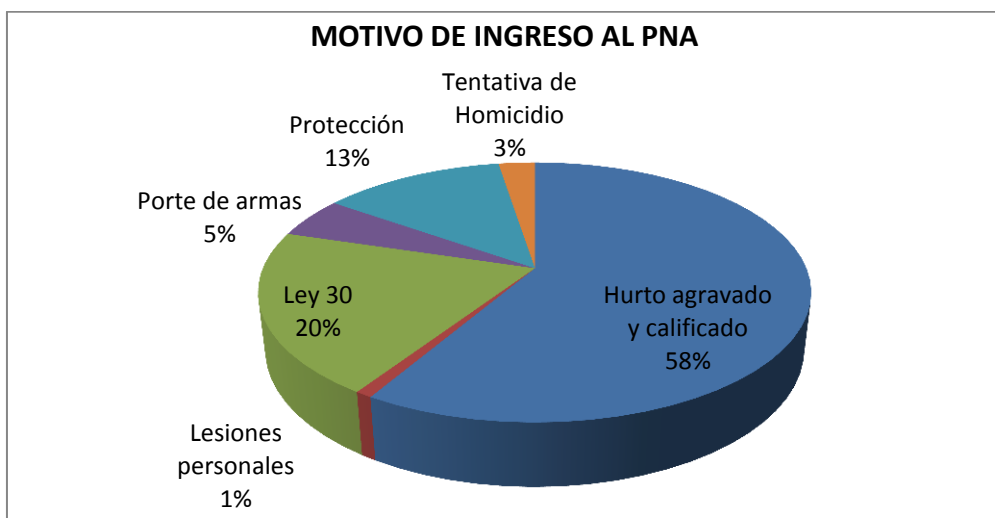
Figura 1. Edad de los y las jóvenes del Programa Nuevo Amanecer (PNA)



Fuente: Autora del proyecto

Los jóvenes que asisten a las Fundación de Apoyo Social, comenten infracciones contra la ley desde los 13 años. La mayoría de jóvenes contraventores están cercanos a los 18 años y son juzgados bajo la ley 1098 de 2006.

Figura 2. Motivo de ingreso al Programa Nuevo Amanecer (PNA)

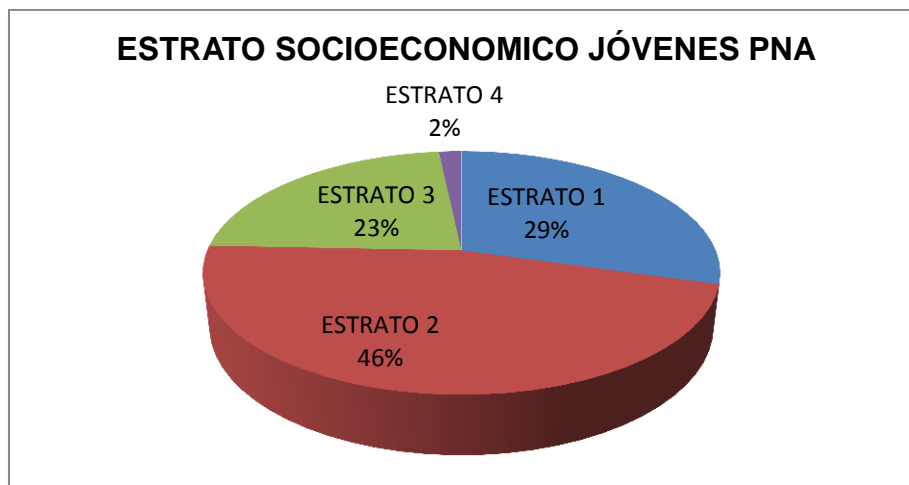


Fuente: Autora del proyecto

La razón mas frecuente por la que ingresan los y las jóvenes al PNA es el hurto agravado y calificado (58%), de igual forma un 20% ingresó por ley 30 (porte y consumo de SPA), el 13% se encuentra en el programa de protección del ICBF, el 5% por porte ilegal de armas, el 3% por tentativa de homicidio y el 1% por lesiones personales.

Normalmente, los y las jóvenes que cumplen una sanción por hurto agravado también son consumidores de SPA.

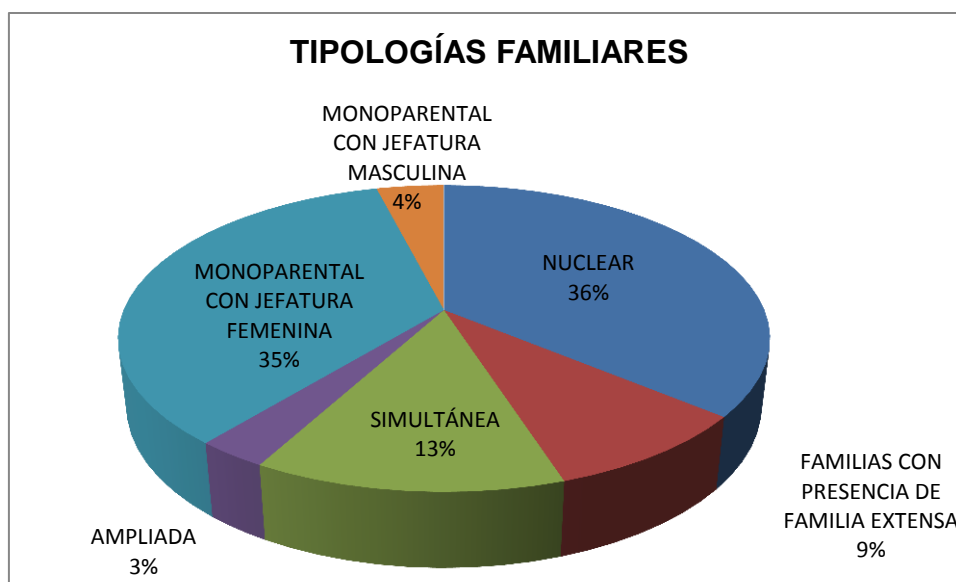
Figura 3. Estrato socioeconómico de los y las jóvenes del PNA



Fuente: Autora del proyecto

El 46% de los adolescentes y su familias pertenecen al estrato 2, el 29% al estrato 1, el 23% al estrato 3 y un 2% al estrato 4.

Figura 4. Tipologías familiares en el Programa Nuevo Amanecer (PNA)



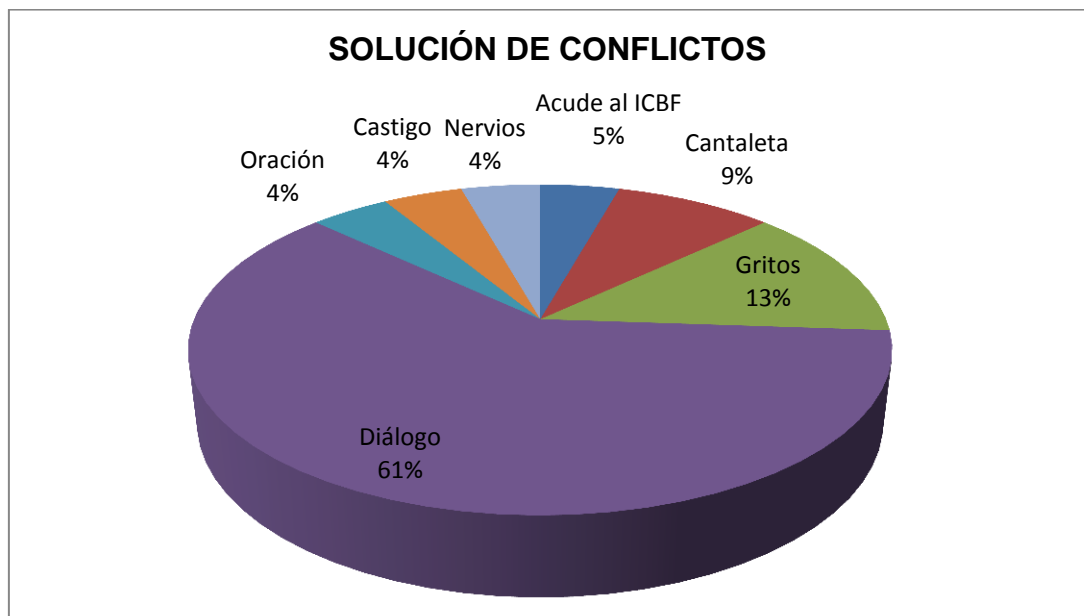
Fuente: Autora del proyecto

Los y las jóvenes viven con sus familias, predomina la familia nuclear (36%) y la familia monoparental con jefatura femenina (35%), igualmente se encuentran,

familias simultáneas (13%), familias con presencia de familia extensa (9%), familia monoparental con jefatura masculina (4%), y familia ampliada (3%).

El 61% de los padres de familia y/o acudientes, recurre al diálogo como respuesta a los conflictos que se presentan en los hogares, el 13% reacciona con gritos, el 9% opta por la cantaleta, el 5% acude a buscar ayuda en el ICBF, el 4% reacciona con nervios, el 4% impone castigos y un 4% recurre a la oración.

Figura 5. Forma en que las familias del PNA solucionan conflictos.



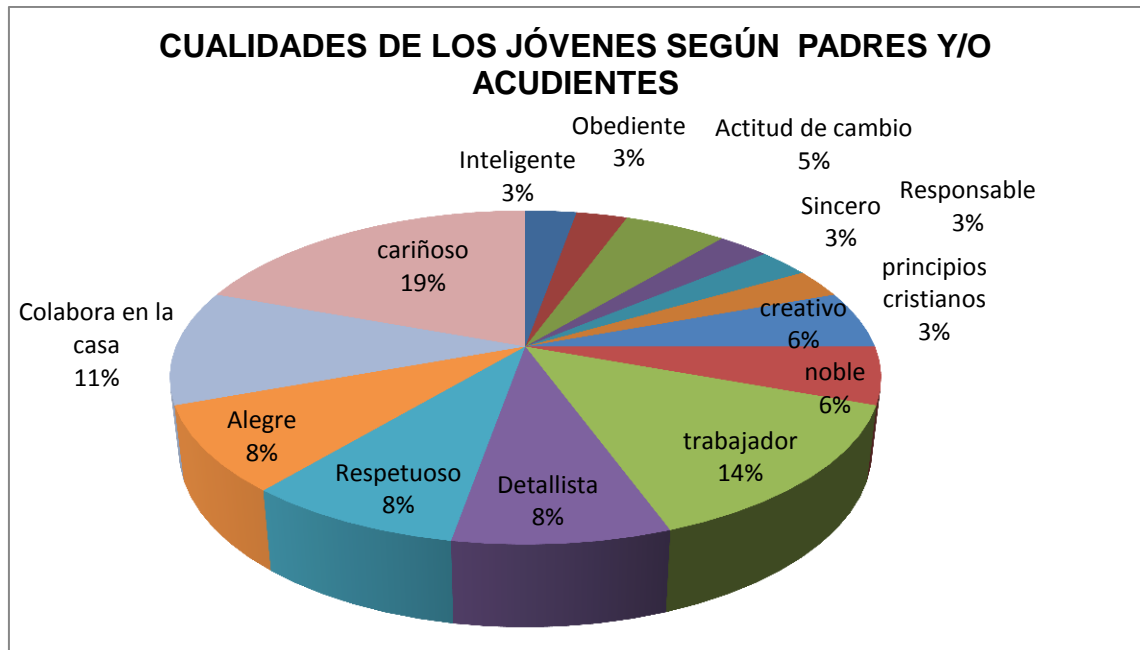
Fuente: Autora del proyecto

El diálogo es la principal herramienta que utilizan los padres en las discusiones con sus hijos, éste les permite de forma inicial mediar los conflictos que se dan a menudo en la dinámica familiar, aunque la queja continua de su incorformismo por los mínimos resultados deseables, muestran la ineficacia cuando este diálogo no es asertivo.

En este sentido aunque de primera mano se busque la expresión verbal en un espacio de diálogo, la mayoría de los padres utiliza un lenguaje inadecuado que

se convierte en un mantenedor de comportamientos, lo que termina por desgastar su paciencia llevándolos al segundo y tercer nivel de porcentajes en los gritos y la cantaleta cotidiana, que anula las posibilidades de cambio en la interacción familiar.

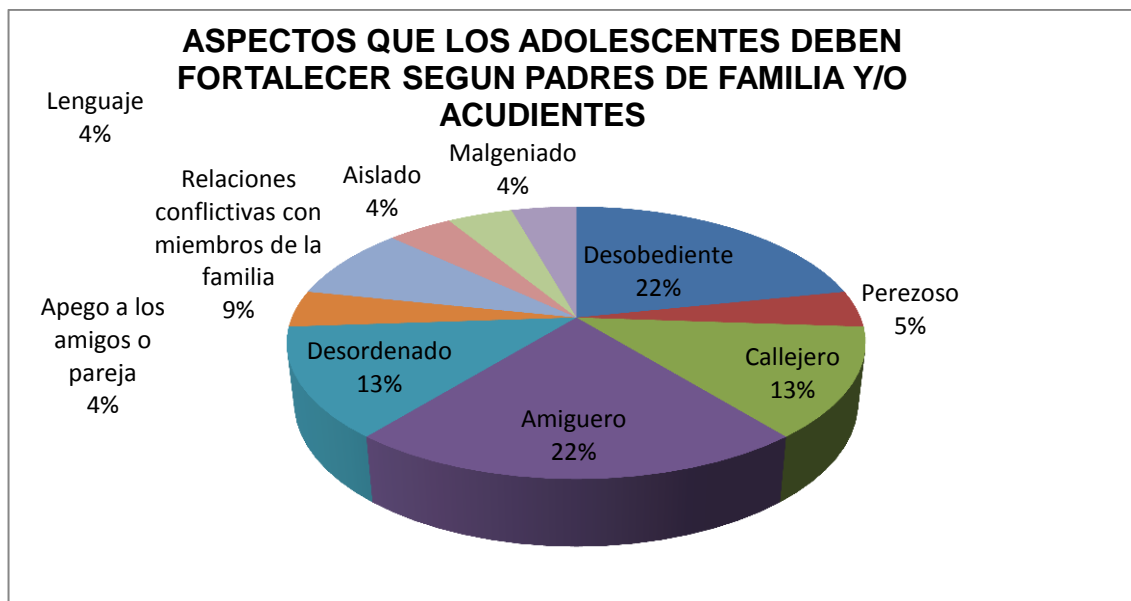
Figura 6. Cualidades de los y las jóvenes según sus padres y/o acudientes.



Fuente: Autora del proyecto

Los porcentajes en su mayoría similares con diferentes cualidades, reflejan la dificultad marcada de los padres de determinarlas, en un proceso que para muchos ha sido largo en sufrimientos, discusiones, peleas y en su mayoría frustraciones por las diferentes expectativas que se tejen alrededor de un hijo. Sin embargo el mayor porcentaje está ligado a que es cariñoso, situación deseable en la búsqueda de subsanar el dolor que se causa mutuamente en la vida de un joven que ha cometido un delito y muestra una realidad familiar un tanto conflictiva en las relaciones de sus integrantes.

Figura 7. Aspectos por fortalecer en los y las jóvenes del PNA



Fuente: Autora del proyecto

La desobediencia es la mayor de las dificultades reportadas por los padres, seguido por el hecho que la pasan la mayor parte del tiempo en la calle con los amigos en su mayoría pares negativos según lo manifiestan.

Los padres se quejan de la desobediencia que está relacionada con el incumplimiento de normas y límites familiares, lo anterior altamente desencadenante de conflictos y discusiones, sin atender la responsabilidad que implica entender y aplicar los límites de forma asertiva.

“Poner límites no siempre implica como piensa la mayoría de la gente, prohibir o impedir hacer algo o tampoco obligar a realizarlo, poner límites está asociado a contener, orientar, guiar, promover.”²¹

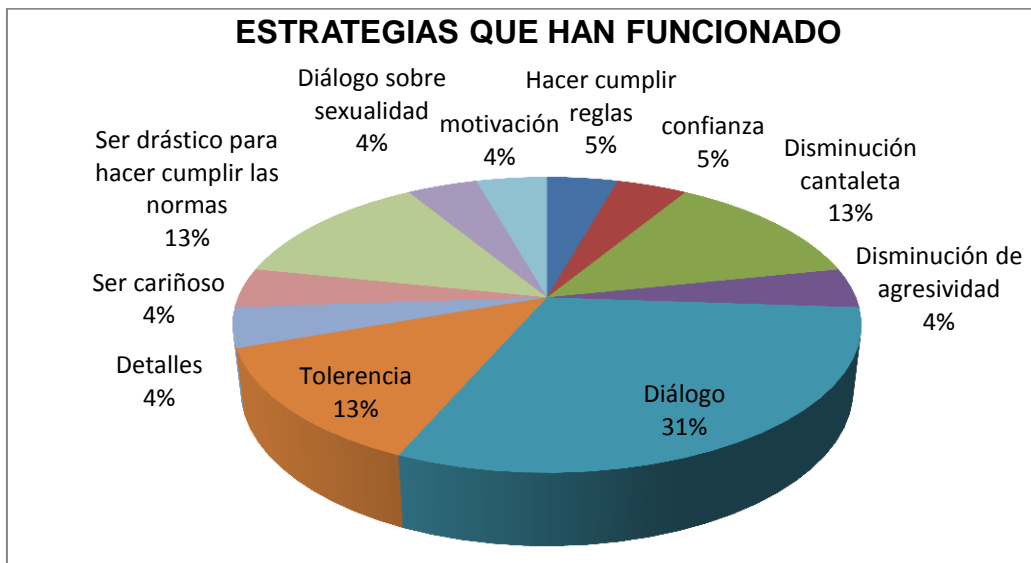
En este sentido la pérdida en la sensación de control que se tenía del hijo genera miedos y rabias, y esto es resaltado por los padres como la desobediencia, que

²¹ PUENTES, Mario. Tu Droga es mi Droga. Argentina: Lugar editorial S.A. 2004. P. 84.

hace necesario trabajar mas en el reconocimiento del límite y la norma como la posibilidad que se tiene para fijar un norte con la claridad del porque, y la posibilidad de un acompañamiento en el hacer.

Si se tiene en cuenta los elementos brindados a los padres de familia y/o acudientes, en los espacios de participación en el proceso, se puede observar que en el mejoramiento de las relaciones entre padres e hijos han funcionado las estrategias de diálogo en un 31%, tolerancia con un 13%, disminución de la cantaleta 13%, ser drástico para hacer cumplir las normas 13%, hacer cumplir las reglas 5%, generar confianza 5%, ser detallista 4%, cariñoso 4%, utilizar la motivación 4%, disminuir la agresividad 4% y diálogos sobre temas como la sexualidad con un 4%.

Figura 8. Estrategias que funcionan para mejorar las relaciones.



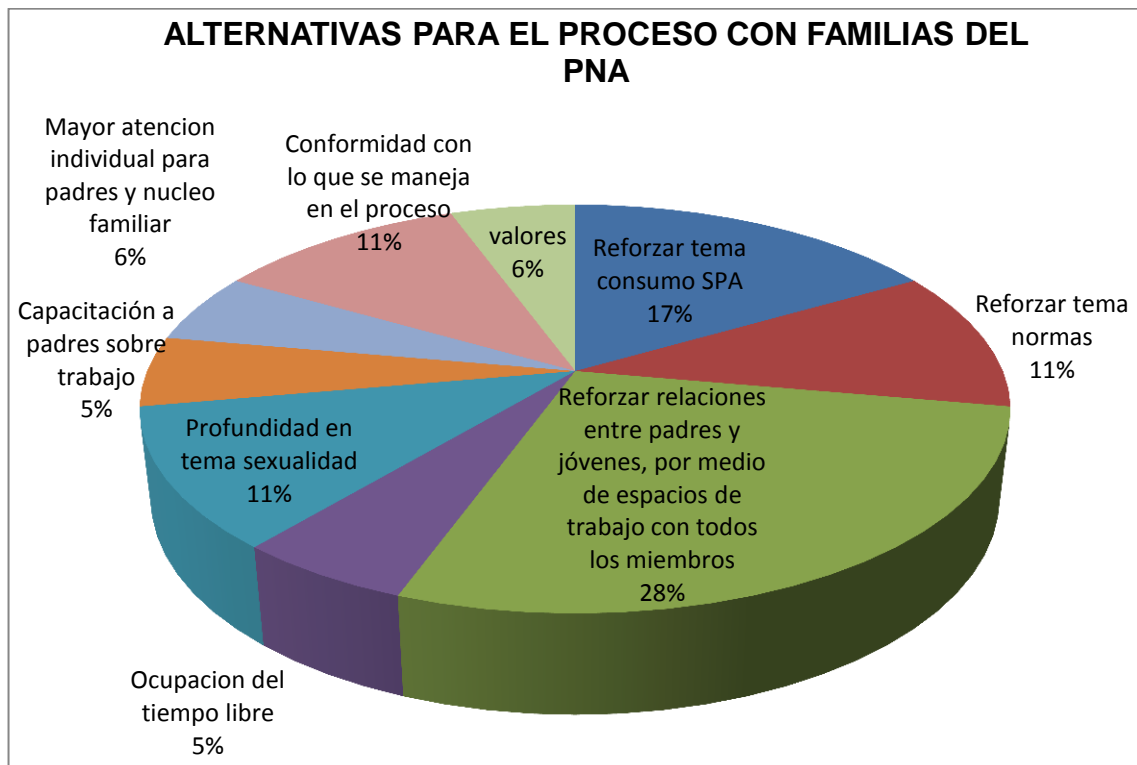
Fuente: Autora del proyecto

Los padres reconocen que el diálogo es la posibilidad mas funcional en el crecimiento personal de los hijos, situación que permite la apertura para fortalecer esta estrategia con elementos que ayuden a convertir este diálogo en una oportunidad de acercamiento y cambio en las relaciones familiares. Al proponer a

los padres y madres espacios formativos en temas de asertividad, comunicación verbal y no verbal, autoridad, afectividad mejoran las formas de interacción cotidianas.

Algunas propuestas por parte de los padres de familia y/o acudientes para reforzar el proceso dentro del PNA, son: reforzar las relaciones entre padres, jóvenes, donde se incluya al resto de la familia por de medio de espacios de trabajo con todos los miembros 28%, reforzar el tema sobre consumo de SPA 17%, profundizar en el tema sexualidad 11%, Reforzar el tema sobre las normas 11%, continuar con el manejo que se lleva en el proceso 11%, inculcar valores 6%, realizar mayor atención individual para padres y núcleo familiar 6%, actividades para la ocupación del tiempo libre 5%, y capacitación a padres sobre trabajo 5%.

Figura 9. Alternativas para el proceso con familias del PNA



Fuente: Autora del proyecto

Los padres muestran en su más alto porcentaje en la necesidad de incluir a la mayor parte del grupo familiar en el proceso del joven en conflicto con la ley, en consideración a las dificultades que se generan cuando los miembros del grupo familiar no se ponen de acuerdo y se sienten recargados de responsabilidades que creen deberían ser compartidas. Hacen énfasis en la necesidad de dialogo y acuerdo, se reconoce que hay mínimos espacios en los que estos dan debido a que se privilegia como estrategia los talleres grupales.

Lo anterior unido al querer reforzar en temáticas que no manejan como el consumo de SPA y la sexualidad con sus hijos adolescentes, que aunque dentro del esquema institucional esta demarcado como eje transversal del proceso de capacitación para los y las jóvenes, éstas sienten se debería reforzar un poco más a nivel de grupos familiares.

4.2. DIAGNÓSTICO

Los niños, niñas y adolescentes que son remitidos por los jueces de menores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Programa Nuevo Amanecer, son vinculados al mismo para restablecer el ejercicio pleno de sus derechos vulnerados o amenazados o porque han presentado comportamientos delictivos como de hurto agravado y calificado (58%), Porte y consumo de Sustancias Psicoactivas SPA (20%), porte ilegal de armas de fuego (5%).

Los jóvenes residen en Bucaramanga y su área metropolitana, y pertenecen a estratos 1, 2, 3, y 4, al estrato 1(29%) y 2 (46%), viven con sus familias, que son de diversas tipologías, la mayoría nucleares (36%) y familia monoparental con jefatura femenina (35%), igualmente pertenecen a familias reconstituidas, familia monoparental con jefatura masculina; todas ellas con distintas problemáticas que dificultan los procesos que se llevan a cabo en la fundación al interior del PNA.

La Fundación de Apoyo Social, tiene como uno de sus principios la atención en el contexto socio – familiar y comunitario, principio que se materializa mediante la intervención por parte de los profesionales en el medio social, comunitario y familiar del cual el niño, la niña o el adolescente y su familia hacen parte.

La intervención de Trabajo Social, ha generado gran aceptación de los padres de familia y/o acudientes, quienes mas allá del compromiso, participan de manera activa en los diferentes espacios propuestos.

Éstas familias que en medio de sus dificultades mantienen factores como debilidad en su comunicación, prácticas repetitivas de corrección a sus hijos y que no funcionan, diferentes escalas de valores, capacidad de transformación, y en muchas situaciones desesperanzas aprendidas, son quienes muestran la necesidad de modificar patrones de comportamiento para su beneficio y crecimiento.

La principal necesidad está relacionada con sus formas de comunicación y los vínculos que se generan a partir de los elementos aplicados de forma particular en cada uno de sus espacios cotidianos, vínculos que han permitido o detenido el desarrollo de sus miembros.

Según Alexander Lyford en su libro *Ternura y firmeza con los hijos*, la mayoría de los padres no se dan cuenta de lo ineficaces que son a veces sus reacciones ante un comportamiento indeseable de sus hijos, y con frecuencia no perciben que su manera de responder o de hablar estimula a los hijos a mantener y hasta acentuar una conducta inconveniente.

De esta forma la familia en su afán de contener los comportamientos inadecuados de sus hijos mantienen una continuidad en sus actuaciones, lo que aumenta la brecha comunicacional que ya es profunda por su distancia generacional, lo que

hace necesario buscar alternativas que fomenten la posibilidad del diálogo y la comunicación asertiva entre los miembros de este núcleo social.

Lo anterior unido a los imaginarios individuales y colectivos que alimentan el deber ser de un individuo en su comportamiento personal, familiar y social, que a partir de las necesidades creadas por la publicidad y la propaganda que buscan el beneficio económico de unos pocos, es como se mantiene a los más vulnerables en una constante de insatisfacción. Así que, Sobre algunas de las características citadas, se asienta el semillero de las familias que participan del PNA.

En este sentido la Fundación de Apoyo Social por medio del Programa Nuevo Amanecer, trabaja con los y las jóvenes que han cometido delitos o cuyos derechos están vulnerados, para que junto a sus familias se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo, al mismo tiempo brinda herramientas que aportan de forma continua a su crecimiento.

Éstas familias presentan diversas problemáticas, tienen una recopilación de situaciones que solo muestran la punta del iceberg y dejan en la profundidad la compleja realidad de sus relaciones, por tal razón el objetivo principal de intervención y propósito de cambio, es el trabajo con estos jóvenes y su interdependencia familiar, para que sean sujetos de transformación social, con base en sus capacidades y habilidades de reconstruir valores aprendidos en sus núcleos de socialización primarios.

De esta manera los y las jóvenes y sus familias dan las principales pistas de lo que necesitan para mejorar. En la interpretación de sus requerimientos se comprende que hay un manejo inadecuado de la autoridad, se descubre también una búsqueda constante de afecto, entendimiento, comprensión, diálogo, que son los mínimos elementos para que un grupo de individuos permanezca unido. Estos vínculos, tan importantes para las familias van más allá del compartir constante

de un espacio, por eso piden que se fortalezcan para sentirse protegidos en un medio social que con frecuencia es adverso.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. Objetivo General. Fortalecer las relaciones entre padres y jóvenes del Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, por medio de espacios formativos que promuevan el mejoramiento de la convivencia en el entorno familiar.

4.3.2. Objetivos Específicos

1. Promover la reflexión-acción en los procesos de formación de padres y madres de familia, para fortalecer la relación familiar, por medio del manejo de habilidades sociales en el hogar.
2. Propiciar la actitud crítica frente a las realidades del grupo familiar y la construcción conjunta de alternativas, en torno al mejoramiento de la comunicación entre sus miembros, en un ejercicio efectivo de la autoridad.

4.4 PLANEACIÓN

Cuadro 1. Planeación del proceso de permanencia

PLANEACIÓN PROCESO DE PERMANENCIA.		
<p>1 Objetivo específico:</p> <p>Promover la reflexión-acción en los procesos de formación de padres y madres de familia, de tal forma que se fortalezca la relación familiar, por medio del manejo de habilidades sociales en el hogar.</p>		
<p>Recursos: Humanos: Profesional en Formación de Trabajo Social, Profesionales Trabajo Social y Nutrición. Tecnológicos: Teléfono, sonido. Físicos: Salón principal FAS. Materiales: papelería, expógrafos, fotocopias.</p>		
<p>Responsable: Profesional en formación de Trabajo Social</p>		
Actividades	Propósito	Fuentes de Verificación
Revisión documental	<p>Determinar la población que forma parte del PNA.</p> <p>Desarrollar con el equipo de profesionales de FAS tres talleres lúdicos reflexivos dirigidos a padres y madres de familia y/o acudientes, en la etapa de permanencia durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2011.</p> <p>Contar con la total asistencia de padres y/o acudientes que inician en el proceso del PNA.</p> <p>Orientar la reflexión frente a la realidad que viven las familias y las alternativas que permiten un cambio en las relaciones familiares.</p>	<p>Planillas de asistencia, Firmadas por padres y madres de familia y/o acudientes presentes en cada taller.</p> <p>Archivo de las guías de trabajo diligenciadas por los padres de familia y/o acudientes en la carpeta de cada joven.</p>
Elaborar base de datos para identificar la población con la cual se trabajará.		
Elaboración del material de trabajo de talleres lúdicos reflexivos, para el manejo de habilidades sociales.		
Convocar a los padres y/o acudientes a participar en los talleres		
Desarrollar talleres lúdico reflexivos sobre: <ul style="list-style-type: none"> • La creatividad en el hogar • El autoconocimiento • La comunicación asertiva clave de la unión familiar 		

Fuente: Autora del proyecto

Cuadro 1. Planeación del proceso de permanencia (continuación)

PLANEACIÓN PROCESO DE PERMANENCIA.		
2 Objetivo específico: Propiciar la actitud crítica frente a las realidades del grupo familiar y la construcción conjunta de alternativas, en torno al mejoramiento de la comunicación familiar, en un ejercicio efectivo de la autoridad.		
Recursos: Humanos: Profesional en Formación de Trabajo Social Tecnológicos: Teléfono, cámara digital, sonido. Físicos: Salón principal FAS. Materiales: Material de referencia, papelería, expógrafos, fotocopias, refrigerios.		
Responsable: Profesional en formación de Trabajo Social		
Actividades	Propósito	Indicadores de Logro
Revisar metodología de taller reflexivo para aplicar en el espacio (Ciclo formativo para el manejo de la autoridad familiar CFMAF).	Formalizar un nuevo espacio el cual se denominará "ciclo formativo para el manejo de la autoridad familiar" mediante talleres reflexivos que propicien el fortalecimiento de los vínculos entre padres y jóvenes, en un ejercicio efectivo de la autoridad.	<p>Archivo del formato con la estructura de cada taller realizado.</p> <p>Archivo de planillas con registro de las fechas de la convocatoria vía telefónica.</p> <p>Archivo de planillas de asistencia, Firmadas por los y las jóvenes y familiares presentes en cada fase.</p> <p>Archivo de los compromisos adquiridos por cada joven y sus familias, durante el CFMAF.</p> <p>Registros fotográficos.</p>
Formulación de preguntas aplicables a la metodología del taller.	Aplicar la metodología de taller reflexivo en el Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar.	
Diseñar formatos de registro de invitación, asistencia y compromisos adquiridos en el ciclo formativo,	Establecer una guía que formalice el Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar.	
Elaborar formato con la estructura de los talleres que se llevarán a cabo en el Ciclo formativo.	Garantizar la perioricidad de la ejecución del Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar.	
Clasificar los y las jóvenes que inician el proceso de permanencia en el mes.	Formalizar la realización del Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar	
Convocar a los y las jóvenes y sus familiares para que asistan al ciclo formativo	Contar con la asistencia de jóvenes y sus familias, que inician la etapa de permanencia en el PNA.	
Desarrollar la fase 1 del ciclo formativo, mediante un taller reflexivo que fortalezca el uso de la autoridad.	Realizar 2 Ciclos Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar a Diciembre de 2011	
Desarrollar la fase 2 del ciclo formativo, mediante un taller reflexivo que fortalezca la comunicación familiar.	Brindar formación en autoridad y límites a los y las jóvenes y grupos familiares que inician en el PNA como base para el proceso del mismo.	
	Promover la reflexión de los padres con respecto a las situaciones que se presentan diariamente en el hogar.	

Fuente: Autora del proyecto

4.5. CRONOGRAMA

Cuadro 2. Cronograma De Actividades por semanas

ACTIVIDADES	2011																2012			
	SEPT		OCT				NOV				DIC				ENE					
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Revisión documental	X	X																		
Elaborar base de datos para identificar las temáticas que requieren de mayor trabajo con las familias.			X																	
Elaboración del material de trabajo			X				X					X								
Convocar a los padres y/o acudientes a participar en los talleres.			X	X			X	X				X	X							
Desarrollar talleres lúdico reflexivos sobre: Habilidades sociales en el hogar, El autocuidado, y la comunicación clave de la unión familiar				X	X	X		X	X	X		X	X							
Revisar metodología de taller reflexivo para aplicar en el espacio de refuerzo de la reunión de pacto de convivencia(Ciclo formativo para el manejo de la autoridad familiar CFMAF).							X	X												
Formulación de preguntas aplicables a la metodología del taller.								X												
Diseñar formatos de registro de invitación, asistencia y compromisos adquiridos en el ciclo formativo,								X												
Elaborar formato con la estructura de los talleres que se llevarán a cabo en el Ciclo formativo.								X												
Clasificar los y las jóvenes que inician el proceso de permanencia en el mes.								X												
Convocar a los y las jóvenes y sus familiares para que asistan al ciclo formativo									X											
Desarrollar la fase 1 del ciclo formativo, mediante un taller reflexivo que fortalezca el uso de la autoridad.										X		X								
Desarrollar la fase 2 del ciclo formativo, mediante un taller reflexivo que fortalezca la comunicación familiar.												X	X							
Ejecución												X	X	X						
Evaluación																		X		

Fuente: Autora del proyecto

4.6. EJECUCIÓN

La familia como espacio natural de socialización es la clave en la prevención de situaciones de riesgo en los y las jóvenes, ya que por ser un ente primario en el aprendizaje de valores y roles, les permite tener un punto de partida, un norte, un ejemplo a seguir. Los saberes, experiencias, vivencias y aprendizajes derivados de la experiencia familiar inciden de forma directa o indirecta en el comportamiento individual y social.

Es el espacio familiar el que motiva al joven a conseguir éxitos en su desarrollo personal y a creer en sus capacidades, o el que lo restringe al limitar sus posibilidades y minimizar sus habilidades. En la familia se centra inicialmente el desarrollo de la intervención en consideración a la importancia que tiene la dinámica relacional en la vivencia diaria de los y las jóvenes y lo que implica que afronten de manera proactiva el reto de sobreponerse a las dificultades derivadas de estar en conflicto con la ley.

Si se tiene en cuenta que el ser humano busca cambios positivos en su vida diaria, una de las principales vías para obtener estos cambios es por medio del aprendizaje. En el ejercicio del taller lúdico reflexivo, se reconoce que nadie sabe todo, que todas las personas saben un poco y en el compartir de estos conocimientos se llega a interiorizar aprendizajes que en los adultos se dan por medio del desplazamiento de antiguos conocimientos o el remplazo de otros.

Es un proceso que a veces genera dificultades por la costumbre que se tiene en lo aprendido, es desde esta perspectiva que la lúdica como dinámica de enseñanza cumple un papel fundamental, puesto que permite a los individuos llegar al aprendizaje de forma más fresca en la naturalidad del juego. Abre nuevos espacios para la reflexión. El taller lúdico reflexivo fue la primera estrategia utilizada para el trabajo con los padres.

Para responder al primer objetivo planteado se desarrollaron en el proceso de práctica talleres lúdicos reflexivos correspondientes al Eje temático habilidades sociales, el cual es establecido por FAS para trabajar distintos temas mensualmente. Durante el segundo semestre de 2011, los temas para los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron los siguientes:

- La creatividad en el hogar
- El autoconocimiento
- La comunicación asertiva clave de la unión familiar

En consideración a que la cantidad de jóvenes en etapa de permanencia pasa normalmente de cien los padres que son citados no pueden ser atendidos en un solo taller, por tal razón se opta por realizar tres ubicados respectivamente en la segunda, tercera y cuarta semana del mes. El espacio para su realización es de 2 horas está bajo la responsabilidad de los profesionales de Trabajo Social y nutrición, donde la profesional en formación cuenta con un tiempo de trabajo aproximado de 40 minutos por taller.

En el mes de octubre el tema fue “la creatividad”. Se inició con la presentación de la profesional en formación, y luego del primer espacio trabajado por la nutricionista, se realizó una actividad de presentación dinámica de los padres y madres de familia y/o acudientes, para romper el hielo.

Luego se dan indicaciones del funcionamiento del taller y su objetivo, se propicia la interacción de los padres por medio de preguntas iniciales que valoran sus conocimientos previos sobre habilidades sociales y/o para la vida. Se direcciona su atención hacia el tema de la creatividad, que se desarrolla en búsqueda de las alternativas para actuar en la vida diaria y frente a las dificultades, se enfatiza en la importancia de generar, valorar e incorporar la creatividad en el hogar. Finaliza el taller con una actividad de globoflexia.

La utilización de actividades lúdicas, propician la habilidad, la distención y la alegría por medio de la creación, “la lúdica es una forma de estar en la vida y relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distención que producen actividades simbólicas como el juego o el arte”²², esto permite que los padres de familia participantes regresen al juego creativo, al compartir como niños y disfruten de las actividades que realizan; luego en el momento reflexivo, se retoma este trabajo y se reconoce que en todos los escenarios de la vida es posible pensar creativamente.

Todas las personas pueden ser creativas, dado que como cualquier otra destreza es posible aprenderla, con tiempo y práctica para desarrollarla. Ser creativos nos permite desplazar hábitos e ideas preconcebidas y encontrar nuevas alternativas. La reflexión se da a partir de la pregunta, ¿Cómo podemos actuar creativamente en cada hogar?, se diligencia la guía del anexo A.

Éste primer manejo de taller lúdico reflexivo permitió afianzar la relación con los padres participantes y llegar a comprender colectivamente fenómenos que se dan a diario en los hogares como la falta de alternativas para el manejo de problemas en el hogar, por la monotonía de hacer siempre lo mismo. Se cae en el desarrollo cotidiano de labores y tareas que generan una noción de tranquilidad y control, éstas esconden la necesidad de experimentar cambios. Son prioritarios nuevos espacios para compartir e interactuar en familia con los retos que conlleva hacer las cosas de forma diferente.

²² VELEZ, Carlos, DINELLO, Raimundo y ALVARADO, Luis. Recreación, lúdica y juego. Pedagogía para el siglo XXI. Colombia: Magisterio, 2004. P.15

Figura 10. Taller de padres sobre la creatividad



Fuente: Fundación de Apoyo Social

Para el mes de Noviembre de 2011 se realizaron los siguientes tres talleres en los cuales se desarrolló el tema “Autoconocimiento”, en el espacio manejado por la profesional en formación se hizo una actividad con los ojos vendados, esta consistió en recorrer el sitio en el que se encontraban, y luego intentar reconocer a una de las personas más cercana con quien tuvieran contacto durante el recorrido. La idea principal en este trabajo fue la utilización de los demás sentidos diferentes a la vista para llegar a imaginar al otro, en búsqueda de entenderse en la diferencia y valorar el cuerpo y la capacidad vital que permite lograr los objetivos y metas en la vida.

En un inicio esta actividad produce sentimientos de inseguridad e incertidumbre, que posteriormente favorecen el indagar y reconocer miedos y temores personales. Esta actividad permitió encontrarse en la diferencia de la otra persona que simbólicamente dice que somos únicos e irrepetibles.

Al terminar la actividad, se propicia la reflexión de los padres por medio de preguntas sobre las percepciones del espacio y de los otros cuando tenían los ojos vendados. Se hace la comparación con la vida diaria en la que cada uno tiene un espacio lleno de posibilidades de conocer a los otros y ponerse en su lugar para entender sus comportamientos. Se visualizaron opciones de relacionamiento cotidiano que cada cual puede aprovechar para su beneficio y el de su familia. Fue también una oportunidad para identificar las cualidades de cada persona, las cuales van más allá del físico y de lo observable.

Los padres de familia participantes hablaron de sus deseos de cambio en sus actuaciones diarias, el taller se convirtió en espacio de diálogo y reflexión que propició el afrontamiento y la motivación para poner en práctica sus habilidades y capacidades al tiempo que reconocían las de sus hijos y familia.

Durante el mes de diciembre de 2011 se desarrollaron tres talleres con el tema “la comunicación asertiva clave de la unión familiar” se trabajó con los padres por sub grupos desde la formulación de preguntas sobre las formas cotidianas que tienen para comunicarse con sus familias y en especial con sus hijos. Se enfatizó en reflexionar sobre lo que se dice y lo que realmente se quiere decir por medio de la diferenciación entre el lenguaje verbal y no verbal y la importancia de la coherencia en estas dos tipologías de la comunicación humana.

Los padres de familia en el espacio de respuestas y reflexión mostraron aceptación de las formas como actúan, y como hablan que en ocasiones son indiferentes y distorsionan los mensajes enviados, que crean conflictos y desacuerdos a nivel del grupo familiar.

Para finalizar el espacio reflexivo con los padres se trabajaron estrategias de comunicación asertiva, y el manejo de las palabras que permitan conocer sus repercusiones a corto, mediano y largo plazo. Se compara el cerebro humano con

una grabadora que recibe todos los mensajes los cuales se convierten en sistema de creencias y posteriormente en acciones y conductas.

Para cumplir con el segundo objetivo planteado de Formalizar un nuevo espacio en la reunión de pacto de convivencia se creó, organizó y desarrolló el “ciclo formativo para el manejo de la autoridad familiar” mediante talleres reflexivos que propiciaran el fortalecimiento de los vínculos con los padres y los y las jóvenes en un ejercicio efectivo de la autoridad.

A partir del diagnóstico realizado, se identificó que existe una carencia de límites, autoridad y comunicación en las familias de los y las jóvenes que cumplen una sanción de libertad asistida en el Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social FAS. Éste aspecto requiere ser reconocido y trabajado por cada unidad familiar al iniciar proceso de permanencia, y así mismo acoger nuevas estrategias, posturas y manejo adecuado de roles que permitan mejorar la interacción familiar.

En el Programa Nuevo Amanecer se tiene estipulado un encuentro de familias durante el año el cual permite reunir al grupo familiar para que en el compartir de padres e hijos se generen nuevos aprendizajes y se fortalezca la unión. En el equipo profesional se determina que es necesario trabajar una estrategia que permita llegar a los imaginarios de los padres y los hijos y realizar un trabajo en conjunto que unifique el crecimiento en el compartir familiar. Lo anterior unido a las dificultades encontradas en el diagnóstico son la base para que desde el espacio de la profesional en formación se organice el nuevo ciclo para el fortalecimiento de la autoridad familiar. Esta propuesta se plantea al equipo profesional de la fundación y se obtiene aprobación para su ejecución. Se pone en práctica en dos fases diferentes con un intervalo de quince días entre cada una.

La estudiante en práctica propone al equipo profesional el Taller Reflexivo como herramienta para trabajar con las familias, el cual es aceptado ya que se consideran sus ventajas en la intervención grupal y en la construcción colectiva.

El ciclo formativo se realiza al inicio del proceso de permanencia, busca fortalecer la relación padres e hijos, y generar un espacio de corresponsabilidad familiar.

El taller reflexivo es un espacio de construcción conjunta que se torna efectivo al interiorizar aprendizajes. Parte de los propios saberes, se apoya en las preguntas circulares utilizadas en su desarrollo y permite conocer imaginarios individuales y colectivos que se han convertido en creencias limitantes que terminan en acciones y conductas.

La estructura de taller reflexivo utilizado para padres y jóvenes que ingresan al Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social, en la fase 1 “manejo de límites y autoridad” del Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar, consistió en lo siguiente:

Objetivo: Fortalecer límites y autoridad familiar en unión con el compromiso adquirido hacia la Fundación de Apoyo Social en la primera y segunda fase del “ciclo formativo para el manejo de la autoridad familiar” por medio de taller reflexivo, para que los padres y jóvenes se unan en un proceso de construcción colectiva frente a sus necesidades de cambio.

- I. **Encuadre:** fase en que se plantea al grupo el acuerdo de trabajo que registrará dentro del taller. (De 5 a 10 minutos)
 - Respeto de opinión entre grupos y familiares
 - Participación construir juntos: definiciones y compromisos
 - Participación y respeto del uso de la palabra

- Aceptar que existen diferentes opiniones
- Manejo del tiempo (Duración del taller 2 horas)
- Apagar los celulares

II. **Construcción Inicial:** el grupo se divide por sub grupos según el número de familias participantes, cabe resaltar que los padres e hijos se mantienen unidos, en este espacio se puede numerar las familias de 1 a 3 para que posteriormente se unan las familias 1, las familias 2 y 3 posteriormente, se entrega a cada grupo conformado una hoja con varias preguntas circulares formuladas, para que sean respondidas y discutidas en el grupo. Ejemplo:

- ¿Cuál es el principal problema que tiene la familia ahora?
- ¿Cuál es la mayor preocupación de la familia?
- ¿Cuál podría ser el problema de la familia si las cosas continúan como están?
- ¿Qué soluciones han intentado?
- ¿Qué significa para usted como hijo que día tras día las cosas entre usted y su familia no cambien y sigan en discusiones?
- ¿Qué podría ser importante que la familia cambiara?
- ¿Qué pasaría de diferente si usted como hijo cambiara?

En esta fase el tiempo aproximado para la discusión interna por grupos es de 35 minutos.

III. **Recolección De Información:** En este momento se comparte lo que elaboro cada grupo a partir de las preguntas formuladas y se toma nota de los resultados en un tablero para que todos lo vean (tiempo 15 minutos)

- IV. **Plenaria:** A partir de los aportes se hace la reflexión grupal y el debate, con un tiempo aproximado de 30 minutos, éste espacio es el que permitirá recoger los elementos prioritarios que salieron del grupo.

- V. **Devolución y Aportes:** Se hace la retroalimentación frente a lo que manifestó el grupo, y se señalan los elementos más significativos, se realiza el aporte de la tallerista, quien recopila las necesidades que parten de ellos, pero el tema es direccionado por quien coordina el taller.

La fase 2 tiene como objetivo Mejorar la comunicación, para que el grupo familiar se una en un proceso de construcción colectiva frente a sus necesidades de cambio, se desarrolla de la misma manera pero se cambia solamente las preguntas circulares las cuales hacen referencia a la comunicación como se muestra en el anexo E, y se maneja la dinámica inicial de preferencia para el inicio del proceso.

El desarrollo de cada uno de los espacios de ciclo formativo familiar se realiza con un trabajo previo de convocatoria realizado por la profesional en formación, para el primer y segundo ciclo se convocaron en dos momentos, una primer llamada de citación y una segunda de confirmación con 7 y 3 días de anticipación respectivamente, para el Ciclo Formativo del mes de Noviembre se dió citación a 20 jóvenes de los cuales asistieron 15. La convocatoria se hizo para el joven y dos miembros de su familia, preferiblemente los padres o en su defecto familiares cuidadores o miembros del núcleo de convivencia, con un total de 40 participantes entre jóvenes y familiares.

El taller reflexivo fue realizado por la profesional en formación en compañía de los dos profesionales de Trabajo Social de la fundación, quienes comparten las responsabilidades de su desarrollo en cada uno de los momentos del trabajo grupal y espacio reflexivo.

En el ciclo del mes de Diciembre se convocaron otros 20 jóvenes de los cuales asistieron 12 con un total de 30 participantes entre jóvenes y sus familiares.

Cada fase del Ciclo Formativo inicia con el encuadre que es ejemplo claro de comunicación y establecimiento de límites. Permite establecer acuerdos de trabajo que rigen durante el desarrollo de los talleres y facilita la dinámica participativa en los mismos.

La fase uno del ciclo familiar se realizó con una dinámica inicial de juego de roles, en la cual los padres hicieron una representación corta del comportamiento de los y las jóvenes, y de forma alterna los y las jóvenes hicieron una representación del comportamiento de los padres, esto permitió desde un ángulo diferente partir de cómo nos vemos representados en el otro en este caso, cómo ve un padre a un hijo en su comportamiento cotidiano, y cómo ve el hijo la forma como se comporta el padre.

Aunque se compartieron risas y un ambiente de jocosidad, se dieron sorpresas de cómo nos vemos representados en el otro, y se dió como punto de partida que la realidad es diferente a la creencia, y lo que se cree que se trasmite, la mayoría de las veces es diferente a lo que el otro siente que se le trasmite en relación a los comportamientos diarios.

Figura 11. Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar fase 1



Fuente: Fundación de Apoyo Social

Posteriormente en el trabajo por sub grupos se permitió compartir ideas y creencias por medio de las preguntas circulares entregadas a cada uno. El trabajo colectivo partió de la identificación del grupo por ellos mismos con un nombre y un lema particular.

Al final de la jornada se logró identificar de manera colectiva varias situaciones que vivían las familias participantes como:

- El principal problema que viven las familias es a causa de que la autoridad en el hogar no se comparte adecuadamente entre los padres quienes no se ponen de acuerdo en el momento de fijar normas y límites.
- La forma más común en el manejo de la autoridad familiar es un cambio constante entre la permisividad y el autoritarismo.
- Existe la creencia del uso de la violencia como una herramienta valida en la forma de castigar las faltas.

- No existen repercusiones reales y efectivas al incumplimiento de las normas y límites familiares
- Los padres quieren facilitar la vida a los hijos para que no sufran lo que ellos sufrieron pero no manejan alternativas asertivas en la ocupación y el manejo adecuado del tiempo libre.
- La desigualdad de género aun es una constante en el manejo de la autoridad familiar.
- No se dedica un tiempo suficiente a compartir en familia para reconocer la realidad y los cambios de cada uno de sus miembros.
- Existe poca participación de los adolescentes a la hora de establecer normas y límites en cada una de sus familias.
- La mayor preocupación de la familia es

En la construcción colectiva los padres se comprometieron a tener en cuenta a sus hijos en la propuesta de normas y límites familiares, para dejar claras las repercusiones al incumplimiento de las mismas. Se propusieron repensar la violencia como estrategia para hacer cumplir las normas, es claro que ésta no ha dado resultado positivo y al contrario ha generado resistencias en los hijos e hijas. Las familias reflexionaron sobre la calidad y cantidad de tiempo que comparten para llegar a conocer de primera mano las problemáticas que resultan de su dinámica relacional.

Figura 12. Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar fase 2



Fuente: Fundación de Apoyo Social

En el desarrollo de la fase 2 de los ciclos familiares ejecutados con el tema de “comunicación asertiva en familia” la dinámica inicial manejada fue el baile, la música y los abrazos como estrategia lúdica. Se buscó tener un acercamiento diferente entre padres e hijos, con una muestra de afecto agradable como es un abrazo. Se dió una breve explicación de la importancia que reviste su utilización en la vida diaria familiar, y se reflexionó que al igual que en la dinámica, en un primer momento para la familia puede hacerse difícil una demostración de afecto, pero a medida que se van brindan y repiten, éstas se tornan importantes y agradables en el diario vivir. El abrazo como una muestra de afectividad disminuye tensiones y diferencias conflictivas entre los miembros de la familia.

En los abrazos varios de los participantes manifestaron que se sentían “raros” en el momento de abrazar y ser abrazados, porque normalmente estas formas afectivas no se experimentan, pero manifestaron que les gustó la experiencia, incluso padres con lágrimas en los ojos manifestaron que hacia mucho tiempo no

sentían un abrazo de su hijo, en ese momento se evidencia lo que influye la cultura machista en el reducido acercamiento entre padres e hijos.

Es importante resaltar que la dinámica inicial es posterior a la primera parte del taller reflexivo referente al encuadre de compromisos, luego de este momento se hace una pequeña introducción de las diferentes formas de comunicación y como es de importante el lenguaje analógico o no verbal tanto o más que el Lenguaje verbal.

El trabajo posterior según el diagrama de taller reflexivo se hace por los sub grupos ya establecidos desde la primera fase entregándose a cada uno las preguntas circulares preparadas para tal fin:

- ¿Cuáles son las palabras o frases que más les gusta escuchar en la familia?
- ¿Cuáles son las frases o palabras son las que más le molesta escucharen la familia?
- ¿Cuáles son las posibles causas para que en la familia no se comuniquen adecuadamente?
- ¿Qué problemas ha traído a su familia el no comunicarse adecuadamente?
- ¿Qué soluciones han intentado para mejorar su comunicación familiar?
- ¿Qué alternativas como familia se podrían poner en práctica para mejorar la comunicación?

Estas preguntas se trabajaron en cada grupo, para realizar la plenaria en el encuentro de ideas y llegar a las siguientes conclusiones:

- Las palabras despectivas y descalificantes son las más utilizadas en los conflictos familiares y a veces en el diálogo cotidiano.
- Existe en algunas familias una tendencia a la repetición de las palabras de supuestas incapacidades que limitan el desarrollo de sus miembros.

- A todas las personas miembros de las familias les gusta que se les hable con palabras cariñosas y amables.
- Los padres y jóvenes piensan que si dan un abrazo o tienen demostraciones de afecto, colocarán en duda su género.
- Los padres piensan que la peor influencia en la forma como se comportan y se comunican sus hijos son los amigos.
- Los jóvenes piensan que los padres no los entienden simplemente porque son de otra época y no alcanzan a descifrar los códigos de lenguaje que ellos utilizan.
- Todos los miembros piensan que si cambian la forma de comunicarse se fortalecería la unión familiar.

Luego del análisis grupal de los hallazgos, los padres y jóvenes se comprometen a aumentar el tiempo de diálogo familiar, a cambiar palabras despectivas y descalificantes por otras que transmitan confianza y reconciliación, a mejorar en la comunicación no verbal por medio de gestos abrazos y caricias que transmitan afecto y amor para disminuir las diferencias que en un principio se creen irreconciliables.

4.6.1. Análisis de la intervención desde Trabajo Social. La intervención de Trabajo Social en los proceso de formación a padres y jóvenes, se manejaron desde espacios lúdicos formativos y talleres reflexivos, los cuales permitieron partir de los presaberes, los mitos y las creencias colectivas, hallando un punto de encuentro “la ineficacia de las soluciones intentadas desde los miembros de las familias a sus dificultades”, las cuales al repetirse infructuosamente llevaron al cansancio, la permisividad, el autoritarismo y los niveles de comunicación poco asertivos. Finalizando en la mayoría de los casos con episodios de violencia intrafamiliar y generando en los jóvenes escaladas de beligerancia, baja tolerancia a la frustración y sentimientos de rechazo hacia su núcleo de origen.

Este panorama, develado cara a cara entre los padres y su hijos participantes del proceso, permitió entender inicialmente que solamente si se reconocen los errores “cayendo en cuenta”, de lo que ya se ha hecho y no ha funcionado, se puede crear una nueva realidad, mas pertinente para solucionar estas dificultades y que en la construcción colectiva están los elementos para fortalecer las debilidades individuales.

A partir del descubrimiento de las necesidades de cambio el sistema familiar logra pasar de una crisis a una etapa de autorregulación, que le permite formularse y ampliar nuevas estrategias de solución a sus problemas, y en el reconocimiento de los otros como aportantes a sus necesidades familiares, se facilita la transformación de los sujetos a partir de este proceso de construcción colectiva, llegando a nuevos conocimientos, explicaciones y significados.

La participación del trabajador social (a), como facilitador, mediador y orientador, permite lograr una etapa de transición entre mi verdad absoluta y las verdades colectivas que favorecen la organización de alternativas de cambio en la evolución de las familias.

En este sentido los elementos que surgen como:

- El compartir de la autoridad en la familia
- Anular la violencia del vocabulario y la acción en la dinámica relacional familiar.
- Formular normas y límites que se cumplan desde los padres
- Aumentar los espacios de tiempo en familia.
- Renacer en una comunicación más amable, cariñosa y afectiva desde el lenguaje del cuerpo hasta el poder de la palabra.

Serían la base que unida a los compromisos familiares, prometen cambiar las aparentes diferencia irreconciliables de los miembros de la familia, a posibilidades

de acercamiento, afecto y crecimiento que repercute positivamente en el individuo, la familia y por supuesto nuestra sociedad.

4.6.2. Actividades complementarias

- Preparación y presentación de dos talleres sobre el uso y abuso de sustancias psicoactivas, en el proceso de fortalecimiento sobre prevención de consumo desde Trabajo Social.
- Participación en enganches y valoraciones iniciales desde el área de Trabajo Social, al igual que acompañamiento en intervenciones terapéuticas a grupos familiares.
- Acompañamiento en intervención terapéutica a grupos familiares desde Trabajo Social.
- Participación en actividades y talleres con jóvenes.

Figura 13. Actividad con jóvenes mes de Noviembre de 2011



Fuente: Fundación de Apoyo Social

- Preparación de ceremonia para egresados II semestre de 2011.

Figura 14. Ceremonia para egresados II semestre de 2011



Fuente: Fundación de Apoyo Social

- Participación en Encuentro Anual de familias.

Figura 15. Encuentro de familias 2011



Fuente: Fundación de Apoyo Social

5. EVALUACIÓN

La medida de libertad asistida implica una sanción y al mismo tiempo una oportunidad para los y las jóvenes quienes pueden mantener su libertad en el cumplimiento de la misma, situación que privilegia la familia como grupo corresponsable en el proceso vital del joven.

La Fundación de Apoyo Social como institución que trabaja por el desarrollo social, promoción de derechos humanos, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de la democracia en niños niñas, jóvenes, adultos y familias, aporta grandes bases para el desempeño profesional en el área de infancia y familia.

La intervención de la profesional en formación, en los talleres lúdico reflexivos de padres y madres, logró que los padres de familia y/o acudientes de los y las jóvenes comprendieran, que existen otras alternativas para cambiar cada una de las situaciones que se han convertido en costumbres y actividades monótonas, y que han incidido en la permanencia de relaciones complicadas entre miembros de la familia.

En los talleres de autoconocimiento se logró una actitud crítica frente a las inconformidades que en muchas ocasiones abordan a los seres humanos, y permitió que los padres de familia y/o acudientes se reconocieran como seres únicos, dotados de grandes habilidades, cualidades y fortalezas que por encima del aspecto físico, dan paso a grandes oportunidades de desarrollo. De la misma manera que se promovió el análisis de los comportamientos que acompañan las palabras utilizadas por los padres para referirse o comunicar algo a los miembros de la familia.

Éste espacio de práctica profesional, aplicado al trabajo con los y las jóvenes y sus familias que se encuentran en el Programa Nuevo Amanecer en la etapa de permanencia, permitió el desarrollo de una propuesta de intervención que conjugó los fundamentos teóricos y metodológicos de la profesión para fortalecer el proceso que lleva a cabo dicho programa, que busca la interacción directa entre padres, madres e hijos.

La propuesta del Ciclo Formativo Para el Manejo de la Autoridad Familiar, pasó inicialmente por la discusión y aprobación del equipo interdisciplinario, con quienes se llegó a determinarse la pertinencia y viabilidad de inclusión en el proceso que se lleva en las diferentes etapas de este programa.

Gracias a la metodología de taller reflexivo utilizada, se logró un gran trabajo con los grupos familiares quienes a partir de sus propias realidades, expusieron las distintas dificultades en sus relaciones familiares y al mismo tiempo con la intervención del equipo profesional reflexionaron sobre las alternativas de cambio a implementar.

La puesta en práctica de dicha propuesta permite determinar que:

- Existe un alto compromiso del equipo profesional de la institución, en la aplicación de nuevas estrategias que buscan el reconocimiento de las necesidades de cambio en las familias y los y las jóvenes que hace parte del proceso.
- Las familias que llegan a la institución, a cuyos hijos se les ha aplicado la medida de libertad asistida, tienen un desgaste en sus alternativas de cambio, o en su búsqueda de alternativas de cambio, por las diferentes crisis vividas y las soluciones intentadas que no han funcionado y que conllevan al desinterés en la puesta en práctica de nuevas acciones.

- Las familias al inicio del proceso a diferencia de en su intermedio o al final, están más comprometidas e interesadas, ya que manejan un mayor nivel de corresponsabilidad en las situación que viven los y las jóvenes, lo que aumenta las posibilidades de éxito en el proceso.
- Los espacios de formación familiar en los cuales se incluye a los y las jóvenes y a los padres de familia son escasos y limitados a un encuentro anual, situación que dificulta el alcance de las estrategias que se tiene en el programa y al tiempo permite aumentar la eficacia con la implementación del espacio del Ciclo Formativo Familiar propuesto.
- A partir del reconocimiento de los límites, el adecuado uso de la autoridad y comunicación en el hogar, se promueve el cambio de comportamiento en los miembros del grupo familiar, se da un mayor acercamiento y se fortalecen los vínculos entre padres y jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley.
- El trabajo que realiza la fundación en el proceso con los padres y madres de familia, está orientado a manejos de conflictos en la dinámica relacional familiar, situación que se torna más compleja cuando se conoce que estas familias en su mayoría multiproblemáticas, tienen un sinnúmero de dificultades no resueltas. Puede decirse que la propuesta presentada por la profesional en formación permite atacar estas dificultades desde el inicio del proceso, y promover la búsqueda de nuevas alternativas.

5.1. FACILITADORES EN EL PROCESO

- Disposición de la población para el desarrollo de las actividades realizadas.
- La Fundación de Apoyo social proporciona la libertad de intervención según lo considere el o la profesional en formación.

- Interés de la Fundación de Apoyo Social en la realización del proceso de intervención.
- La capacitación brindada por parte del Doctor Jorge Gavassa Director de la Fundación de Apoyo Social durante el tiempo de permanencia en la práctica.
- El acompañamiento, asesoría y colaboración del Equipo de Trabajo Social en la realización de cada una de las actividades programadas.
- Espacio físico de FAS materiales de oficina, material didáctico, y material bibliográfico, que optimizan el trabajo realizado por la profesional en formación.
- Aporte económico para el transporte de los estudiantes en práctica a la Fundación.
- Acompañamiento y gran disposición de la supervisora de práctica durante el proceso de práctica.

5.2. LIMITANTES EN EL PROCESO

- No se cuenta con un equipo (computador) disponible para el uso permanente de los y las estudiantes en práctica.
- El acceso a internet es difícil debido a que solo un equipo tiene acceso y éste es compartido con todos los profesionales.
- En la convocatoria a grupos familiares, se dificultó el acceso a la comunicación vía celular, con los teléfonos pertenecientes al operador comcel.

5.3. ROL DE LA TRABAJADORA SOCIAL

Durante el segundo semestre de 2011 en la Fundación de Apoyo Social, la profesional en formación de Trabajo Social, desempeñó el rol de formadora y orientadora, ya que la intervención se basó en los procesos de formación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, que cumplen con la sanción de libertad asistida, y se realizó orientación en la implementación de los límites, autoridad y comunicación, en torno al fortalecimiento de las relaciones familiares.

El ambiente en que se desempeñó el rol, fue propicio para generar ideas, para construir conocimiento y para vivir experiencias de práctica profesional, lo que confirma la libertad para intervenir en lo que se consideró importante para el fortalecimiento del proceso del Programa Nuevo Amanecer.

Así mismo, el rol desempeñado se enriqueció constantemente con los aportes del equipo profesional y de los grupos familiares con que se trabaja en la fundación, quienes desde sus experiencias dieron a conocer distintos aspectos relevantes para el trabajo con jóvenes en conflicto con la ley.

Ésta práctica académica, revivió el compromiso como, persona, como ciudadana y como profesional, para poder llevar a cabo las expectativas que generó el trabajar con esta población y con la institución, en unión con lo aprendido desde la academia.

6. PROPUESTA: CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR, UN SOPORTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES

6.1. JUSTIFICACIÓN

La realidad nacional, muestra que el número de menores de edad que infringen las leyes va en aumento y ocasionan el colapso del Sistema de Responsabilidad Penal para los Adolescentes, debido a que se tornan reducidas las instituciones de carácter pedagógico, que atienden las sanciones aplicadas a estos jóvenes.

Éste marcado incremento de menores de edad que incumplen las leyes, no es más que un espejo de la carencia de límites y autoridad que se vive en las familias de nuestro país, que aunque presente cambios en su estructura, sigue siendo el núcleo fundamental de la sociedad, y por ende la principal formadora en el desarrollo bio-psico-social, al igual que en el inter juego de sus relaciones.

Nuestro Estado social de derecho y la intención de garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes su interés superior, ha dejado a un lado la formación en deberes. Los adultos significativos han perdido su poder, se ha pasado de una generación que le temía a los padres a una que le teme a los hijos. En el desgaste continuo de búsqueda de alternativas los padres y las madres han optado por dejar que sus hijos hagan lo que deseen hasta llegar a situaciones alarmantes de permisividad. Otros acuden a la violencia, lo que ocasiona la pérdida total del norte en su rol como orientadores y formadores de sus hijos. Se deja en ocasiones la responsabilidad de la formación y la orientación, en manos de las instituciones, con la idea de hacer uso de los derechos de protección que se tienen ante el Estado.

Los jóvenes que ingresan al programa en la modalidad de libertad asistida provienen de familias con las características mencionadas, con el agravante de haber agotado sus recursos formativos en la repetición de alternativas infructuosas que los ha sumido en su mayoría a un nivel de desesperanza la cual se convierte en un mantenedor de sus mínimas acciones en la búsqueda de cambios.

En este orden de ideas, el uso efectivo de la autoridad familiar y la comunicación asertiva como propuesta de ciclo formativo, es totalmente pertinente y necesario. Como estrategia se busca que el mismo brinde herramientas y permita empoderar a los padres frente a sus hijos en la búsqueda de nuevas acciones que mejoren la dinámica relacional familiar. El proceso formativo fomenta a su vez el respeto de los y las jóvenes hacia las instancias legales establecidas para la protección de la sociedad.

La propuesta de intervención de la profesional en formación de Trabajo Social en la institución durante el segundo semestre de 2011 “Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar”, se orientó al trabajo con los grupos familiares en límites, autoridad y comunicación a partir del inicio del cumplimiento de la sanción, lo que desde la reflexión, propició el compromiso de los y las jóvenes y sus familias en la inclusión de nuevas normas y conductas, que permitieron optimizar el trabajo que se realiza en la Fundación.

En consideración a los referentes de la teoría constructivista y a partir de los pre saberes que se tienen, es necesario conocer las acciones de cambio generadas a nivel familiar con las herramientas dadas. Se propone un nuevo espacio de seguimiento en contexto para identificar las emergentes dinámicas relacionales, o la continuidad de las mismas, al tiempo que se fortalezcan las recomendaciones construidas en el colectivo donde se tenga en cuenta la relevancia y el efecto positivo en la respuesta familiar, luego de estar en el espacio de ciclo formativo. Se espera que estos núcleos de convivencia en su mayoría familias multi

problemáticas, inicien un manejo distinto de las situaciones que los afectan, como el tráfico y consumo de SPA, la violencia intrafamiliar, el hurto y las agresiones físicas, todas estas encadenadas al deterioro familiar y el incremento de las acciones represivas del Estado hacia los y las jóvenes que se ven involucrados en las mismas.

Es importante tener en cuenta que cuando el Estado aumenta las sanciones y busca ampliar los cupos en los sitios de reclusión para jóvenes, como solución a estas problemáticas, y la sociedad y la familia permanecen impávidas ante estos cambios, se debe asumir que todos hemos fracasado en la tarea encomendada de formar ciudadanos.

6.2. OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer el Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar, mediante la inclusión de una tercera fase de seguimiento en contexto familiar, que dé cuenta de las acciones implementadas para el uso efectivo de la autoridad familiar en los hogares.

Objetivos específicos

1. Realizar seguimiento a los grupos familiares que participan en las dos primeras fases del Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar, para conocer las acciones tomadas frente al uso efectivo de límites, autoridad y comunicación.

2. Generar informe de la situación del grupo familiar hasta el momento del seguimiento realizado, que se convierta en soporte del proceso de las familias en el Programa Nuevo Amanecer.
3. Continuar con la realización del Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar, en sus tres fases, dirigido a los y las jóvenes que mensualmente ingresan al Programa Nuevo Amanecer, como soporte del proceso que se lleva a cabo en el mismo.

6.3. POBLACIÓN SUJETO

La población sujeto de intervención son los niños, niñas, jóvenes y grupos familiares que ingresan al PNA de la Fundación de Apoyo Social para cumplir con la medida de libertad asistida y participan en las fases el Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar.

6.4. PROPUESTA METODOLÓGICA

La tercera fase de seguimiento, se llevará a cabo dos meses después de haber participado el grupo familiar en el Ciclo formativo, y se realizara de la siguiente manera:

Figura 16. Propuesta metodológica



Fuente: Autora del proyecto

1. Se recopilará el listado de los grupos familiares asistentes al Ciclo Formativo Familiar, que dé cuenta de la cantidad de grupos a visitar en el mes y se elaborará una base de datos que contenga, las direcciones y números telefónicos de cada uno, para facilitar la programación de los recorridos, acordar telefónicamente la visita, y solicitar la presencia del grupo familiar.
2. Se revisarán los compromisos adquiridos inicialmente en cada una de las fases, con respecto a límites y comunicación que se encuentran archivados en las historias de los y las jóvenes, a partir de los cuales se realizará el seguimiento al grupo familiar y se diligenciará en el formato (anexo G).
3. En este momento se realiza el seguimiento en el contexto familiar, donde se encontrarán los miembros de grupo familiar y relacionarán las acciones puestas en práctica a partir de los compromisos adquiridos en las dos primeras fases del Ciclo formativo, y si es necesario realizar intervención según sea requerido por la

situación familiar del momento, a favor del mejoramiento de las relaciones entre los miembros.

4. A partir de lo encontrado en el contexto familiar, se genera un informe que dé cuenta de la situación que presenta el grupo familiar en el momento de realización del seguimiento, igualmente que registre los avances y dificultades que se tienen con respecto a los límites, autoridad y comunicación en el hogar.

5. Se realizará el Ciclo Formativo para el Manejo de Autoridad Familiar, en sus tres etapas, para los y las jóvenes que ingresan mensualmente al Programa Nuevo Amanecer,

6.4.1. Planeación de la propuesta

Cuadro 3. Planeación de la propuesta

PLANEACIÓN DE LA PROPUESTA		
<p>1 Objetivo específico: Realizar seguimiento a los grupos familiares que participan en las dos primeras fases del Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar, para conocer las acciones tomadas frente al uso efectivo de la autoridad.</p>		
<p>Recursos: Humanos: Equipo profesional de Trabajo Social Tecnológicos: Teléfono Físicos: Oficina Fundación de Apoyo Social Materiales: papelería, lapiceros, fotocopias, Archivo actualizado.</p>		
<p>Responsable: Equipo profesional de Trabajo Social</p>		
Actividades	Propósito	Fuentes de Verificación
Realizar listado de grupos familiares asistentes al Ciclo formativo	<p>Organizar los seguimientos a realizar en contexto familiar.</p> <p>Conocer las acciones implementadas por el grupo familiar en relación a los compromisos adquiridos en el uso de límites, autoridad y comunicación.</p>	<p>Archivo de los formatos de seguimiento diligenciados en el contexto familiar.</p>
Revisar los compromisos adquiridos por el grupo familiar en las dos primeras fases del ciclo formativo.		
Acordar vía telefónica la visita al contexto familiar.		
Realizar el seguimiento correspondiente en el contexto familiar		
<p>2 Objetivo específico: Generar informe de la situación del grupo familiar hasta el momento del seguimiento realizado, que se convierta en soporte del proceso de las familias en el Programa Nuevo Amanecer.</p>		
<p>Recursos: Humanos: Equipo profesional de Trabajo Social Tecnológicos: Computador. Materiales: papelería, lapiceros, fotocopias.</p>		
<p>Responsable: Equipo profesional de Trabajo Social</p>		
Actividades	Propósito	Fuentes de Verificación
Revisar el seguimiento realizado en contexto familiar	Generar un informe que de cuenta de la situación del grupo familiar,	Archivo de los informes

PLANEACIÓN DE LA PROPUESTA		
Elaborar informes de las situaciones encontradas durante el seguimiento	los avances y dificultades que se tienen con respecto a los límites, autoridad y comunicación en el hogar.	realizados en las historias de cada jóven perteneciente al PNA.
Informar al equipo interdisciplinario sobre la intervención realizada		

Cuadro 3. Planeación de la propuesta (continuación)

PLANEACIÓN DE LA PROPUESTA		
<p>3 Objetivo específico: Continuar con la realización del Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar, en sus tres fases, dirigido a los y las jóvenes que mensualmente ingresan al Programa Nuevo Amanecer, como soporte del proceso que se lleva a cabo en el mismo.</p>		
<p>Recursos: Humanos: Profesional en Formación de Trabajo Social Tecnológicos: Teléfono, cámara digital, sonido. Físicos: Salón principal FAS. Materiales: Material de referencia, papelería, expógrafos, lapiceros, fotocopias, refrigerios.</p>		
<p>Responsable: Equipo profesional de Trabajo Social</p>		
Actividades	Propósito	Fuentes de Verificación
Desarrollar el Ciclo Formativo en su fase 1 sobre límites y autoridad	Orientación a los y las jóvenes y grupos familiares que ingresan al Programa Nuevo Amanecer, sobre el uso efectivo de la autoridad como base para mejorar las relaciones entre los miembros del hogar.	Archivo en las historias de cada jóven, de los formatos diligenciados e informes generados durante el ciclo formativo
Desarrollar el Ciclo Formativo en su segunda fase sobre el manejo adecuado de la comunicación		
Desarrollar el Ciclo Formativo en su tercera fase de seguimiento en contexto familiar		

Fuente: Autora del proyecto

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La experiencia de intervención de Trabajo Social, en la Fundación de Apoyo Social, cumple un papel muy importante, en la medida que aporta en el desarrollo de estrategias de formación, que fortalecen el trabajo con los niños, niñas, adolescentes en conflicto con la ley, y sus familias.

En estas familias se construyen las bases de los comportamientos de los y las jóvenes, y el reconocer que los límites y la autoridad deben estar presentes en el compartir de los miembros, y que la comunicación entre ellos marca la pauta en sus interrelaciones, facilita los procesos de socialización y propende por la creación de nuevas alternativas y oportunidades de desarrollo para los adolescentes.

El desarrollo de las actividades que se planearon para llevar a cabo el proceso de práctica determinó lo siguiente:

- Existe un alto compromiso del equipo profesional de la institución, en la aplicación de nuevas estrategias a favor de las familias y los y las jóvenes que hace parte del proceso.
- La implementación de actividades de fortalecimiento a los y las jóvenes y sus familias al inicio del cumplimiento de la medida en el Programa Nuevo Amanecer, logra despertar el interés para poner en práctica nuevas acciones que atacan dificultades, y reforzar el compromiso con la sanción impartida por el juez.
- La propuesta de un espacio de formación para los y las jóvenes y sus padres, que se encontraba limitado a un encuentro anual, permite aumentar la eficacia

de las estrategias que se tienen en el programa respecto al trabajo con el grupo familiar.

- A partir de la realización del Ciclo Formativo, se da el reconocimiento de los límites, el adecuado uso de la autoridad y comunicación en el hogar, se promueve el cambio de comportamiento en los miembros del grupo familiar, se da un mayor acercamiento y se fortalecen los vínculos entre padres y jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley.

Por lo anterior, es necesario que se continúe con la realización del Ciclo Formativo para el Manejo de la Autoridad Familiar, que ha sido considerado como un espacio clave en la intervención con familias, un espacio que permite la formulación de compromisos y el manejo adecuado de la corresponsabilidad familiar, sujeto al aporte de nuevos conocimientos que parten de sus miembros y optimizan el trabajo que se ha desarrollado.

Es preciso para lograr los objetivos propuestos, realizar un trabajo en equipo, que permita el compartir de conocimientos y habilidades, y posibilite la transdisciplinariedad con el compromiso institucional, en el manejo de nuevas estrategias y la revisión constante para generar los cambios necesarios.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO, María Eugenia. Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Medellín. 2002. Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol3/MariaEugeniaAgudelo.pdf>.

ALFONSO, Virginia. Revista Gerente: Comunicación Asertiva. Venezuela. (En línea) (Fecha de consulta: 07/11/2011) Disponible en: http://www.formacion-Integral.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=87:comunicacion-Asertiva&catid=13:educacion&Itemid=3

CLIMENT, Carlos. Como proteger a su hijo de la droga. Bogotá: Norma Editorial, 1997.

EDEX, Habilidades para la Vida. Ed. Edex, España, 2007.

EN FAMILIA. Límites, roles y autoridad. Prensa Moderna Impresores S.A. Fascículo 18. Colombia.

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL, Plan de apoyo institucional PAI, edición institucional 2008.

INSTITUTO COLOBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. República de Colombia 2009.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Organización internacional para las migraciones, Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. ICBF, 2009.

PIAGET, Jean Teoría Cognoscitiva. En: Enciclopedia Práctica de psicología. Volumen II Edición Orbis. Barcelona 1985.

PRADA, José Rafael. Escuelas Psicológicas y Psicoterapéuticas. Ed. San Pablo. Bogotá, 2006.

PUENTES, Mario. Tu Droga es m Droga. Argentina: Lugar editorial S.A. 2004.

Sentencia C-1093 del año 2003, MP. Dr. Alfredo Beltrán Sierra, (En línea) (09/01/2012) Disponible en: (<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php?ponente=&Sentencia=C-1093&busqueda=&a%F1os=2003&accion=Buscar>)

Sentencia T-068 de 2011, del Magistrado Ponente. Juan Carlos Henao Pérez, (En línea) (09/01/2012) Disponible en: (<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php?ponente=&Sentencia=T-068&busqueda=&a%F1os=2011&accion=Buscar>)

VELEZ, Carlos, DINELLO, Raimundo y ALVARADO, Luis. Recreación, lúdica y juego. Pedagogía para el siglo XXI. Colombia: Magisterio, 2004.

VON Bertalanffy, Ludwing, citado por OROZCO MONTTOYA, Guillermo. Tu Familia la Mejor Inversión. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. 1995.

VON Bertalanffy, Ludwing, citado por SUAREZ Cuba, Miguel Ángel. El Médico Familiar y la Atención a la Familia. (En línea) (02/02/2012). Disponible en: (http://mflapaz.com/Revista_4_Pdf/12%20ATENCION%20A%20LA%20FAMILIA.pdf).

ANEXOS

ANEXO A

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- I.C.B.F
PROGRAMA NUEVO AMANECER
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA
HABILIDADES PARA LA VIDA “CREATIVIDAD” – OCTUBRE

FECHA: 11, 18 y 25 de Octubre de 2011

HORA CITACIÓN: 04:00 pm

EJE TEMATICO: Habilidades Para la Vida **TEMA:** Creatividad

OBJETIVO: Brindar a los padres nuevos elementos para que afronten de manera creativa y proactiva sus dificultades en la vida diaria, por medio del reconocimiento de sus habilidades.

METODOLOGÍA: Taller lúdico reflexivo

DIRIGIDO A: Padres y madres de familia y/o acudientes de los y las jóvenes que están vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social.

DURACIÓN: 40 Minutos

DESARROLLO DE LA SESIÓN: La sesión se iniciará con la presentación de la trabajadora social en formación, seguidamente se realiza una actividad de presentación dinámica de los padres y madres de familia y/o acudientes, para romper el hielo, inmediatamente se darán indicaciones del funcionamiento que va a tener el taller y su objetivo, a continuación se propiciará la interacción de los

padres por medio de preguntas iniciales de sus conocimientos sobre habilidades sociales y/o para la vida, para direccionar su atención hacia el tema de la creatividad, que posteriormente será desarrollado en búsqueda de alternativas creativas para actuar frente a las dificultades y en la vida diaria, enfatizando en el hogar, por medio de una actividad de globoflexia.

MATERIALES UTILIZADOS: Bombas, marcadores, expógrafos, guías y lapiceros.

EVALUACIÓN: se evaluará a los padres y madres de familia mediante una guía donde escribirán de qué forma más creativa podrían actuar en sus hogares.

A continuación se presenta la guía a implementar en el taller:



FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- I.C.B.F
PROGRAMA NUEVO AMANECER
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA
HABILIDADES PARA LA VIDA “CREATIVIDAD”



Nombre del Joven _____

Fecha: ____ de octubre de 2011

Área: Trabajo Social

Objetivo: Brindar a los padres nuevos elementos para que afronten de manera creativa y proactiva sus dificultades en la vida diaria, por medio del reconocimiento de sus habilidades.

MARCA CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA

¿CUANDO TIENES UNA DISCUSIÓN EN TU FAMILIA			
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
¿Das cantaleta?			
¿Gritas?			
¿Amenazas?			
¿Utilizas palabras groseras y descalificantes?			

¿De que forma más creativa y diferente podrías actuar?

Firma del Padre, Madre o Acudiente

Trabajadora Social en formación P.N.A

ANEXO B
FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- I.C.B.F
PROGRAMA NUEVO AMANECER
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA
HABILIDADES PARA LA VIDA “AUTOCONOCIMIENTO” – NOVIEMBRE

FECHA: 08 , 15 y 22 de Noviembre de 2011

HORA CITACIÓN: 04:00 pm

EJE TEMÁTICO: Habilidades para la vida **TEMA:** Autoconocimiento

OBJETIVO: Identificar las posibilidades que tiene el ser humano para triunfar a partir del reconocimiento de cualidades y aceptación de sí mismo.

METODOLOGÍA: Taller lúdico reflexivo

DIRIGIDO A: Padres y madres de familia y/o acudientes de los y las jóvenes que están vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social.

DURACIÓN: 40 Minutos

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se darán indicaciones del funcionamiento que va a tener el taller y su objetivo, la sesión se iniciará con una actividad sobre el reconocimiento del espacio y de los otros con los ojos vendados, inmediatamente, se propiciará la interacción de los padres por medio de preguntas sobre las percepciones del espacio y de los otros cuando tenían los ojos vendados, a partir de ello orientar hacia el reconocimiento del espacio en el que interactuamos en la realidad, que es el mismo para todos, igualmente identificar las cualidades de una persona, las cuales son independientes del físico y de lo que se puede ver, que se encuentra lleno de posibilidades, y que está altamente capacitado para conseguir

lo que se proponga, al igual que para superar adversidades, posteriormente se proponen las alternativas para actuar frente a las dificultades y mejorar nuestras formas de ver las situaciones en el hogar.

MATERIALES UTILIZADOS: Pañoletas, expógrafos, guías y lapiceros.

EVALUACIÓN: se evaluará a los padres y madres de familia mediante una guía donde escribirán de qué forma más creativa podrían actuar en sus hogares.



**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- I.C.B.F
PROGRAMA NUEVO AMANECER
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA
HABILIDADES PARA LA VIDA “CREATIVIDAD”**



Nombre del Joven _____

Fecha: _____ de Noviembre de 2011

Área: Trabajo Social

Objetivo: Identificar las posibilidades que tiene el ser humano para triunfar a partir del reconocimiento de cualidades y aceptación de sí mismo.

Siendo usted un ser completo y con todas las posibilidades de triunfar ¿Cuales son las excusas que utiliza de manera frecuente en su vida y que no le han dejado desarrollarse?

Firma del Padre o Acudiente

Profesional en Formación Trabajo Social

ANEXO C
FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- I.C.B.F
PROGRAMA NUEVO AMANECER
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA
HABILIDADES PARA LA VIDA “COMUNICACIÓN ASERTIVA” – DICIEMBRE

FECHA: 13, 20 Y 27 de Diciembre de 2011

HORA CITACIÓN: 04:00 pm

EJE TEMÁTICO: Habilidades para la vida **TEMA:** Comunicación Asertiva

OBJETIVO: Reconocer el lenguaje utilizado en cada uno de los hogares y la importancia de la coherencia en estas dos tipologías de la comunicación humana.

METODOLOGÍA: Taller lúdico reflexivo

DIRIGIDO A: Padres y madres de familia y/o acudientes de los y las jóvenes que están vinculados al Programa Nuevo Amanecer de la Fundación de Apoyo Social.

DURACIÓN: 40 Minutos

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se darán indicaciones del funcionamiento que va a tener el taller y su objetivo, la sesión se iniciará con una actividad donde por subgrupos se cuestionará sobre las formas cotidianas que tienen los padres para comunicarse en sus familias y en especial con sus hijos, seguidamente se invita al diálogo y expresión de lo identificado por subgrupos dando paso así al desarrollo del tema comunicación asertiva, para lograr el reconocimiento de las palabras que se utilizan y sus repercusiones en el hogar.

MATERIALES UTILIZADOS: Expógrafos, guías y lapiceros.

EVALUACIÓN: Se evaluará a los padres y madres de familia mediante una guía donde escribirán de qué forma más creativa podrían actuar en sus hogares.



**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- I.C.B.F
PROGRAMA NUEVO AMANECER
ENCUENTRO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA
HABILIDADES PARA LA VIDA “COMUNICACIÓN ASERTIVA”**



Nombre del Joven _____

Fecha: ____ de Diciembre de 2011

Área: Trabajo Social

Objetivo: Reconocer el lenguaje utilizado en cada uno de los hogares y la importancia de la coherencia en estas dos tipologías de la comunicación humana.

¿Qué palabras utiliza usted repetidas veces en su familia que considera podría cambiar por otras?

¿En su lugar cuales utilizaría?

del Padre o Acudiente

Profesional en Formación Trabajo Social

Firma

ANEXO D
ESTRUCTURA DE TALLER REFLEXIVO PARA PADRES Y JÓVENES QUE
INGRESAN AL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE
APOYO SOCIAL FAS

CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR
FASE I

OBJETIVO

Fortalecer normas, acuerdos y límites familiares en unión con el compromiso adquirido hacia la Fundación de Apoyo Social en el primer taller reflexivo familiar, para que el grupo familiar se una en un proceso de construcción colectiva frente a sus necesidades de cambio.

1 Momento

ENCUADRE: fase en que se plantea al grupo el acuerdo de trabajo que regirá dentro del taller. (De 5 a 10 minutos).

- Respeto de opinión entre grupos y familiares
- Participación construir juntos: definiciones y compromisos
- Participación y respeto del uso de la palabra
- Aceptar que existen diferentes opiniones
- Manejo del tiempo (Duración del taller 2 horas)
- Apagar los celulares

ACTIVIDAD PARA ROMPER EL HIELO:

Dinámica inicial de juego de roles en el cual los padres hacen una representación corta del comportamiento de los y las jóvenes y de forma alterna los y las jóvenes hacen una representación del comportamiento de los padres.

2 Momento

CONSTRUCCIÓN INICIAL: el grupo se divide por sub grupos dependiendo del número de familias participantes, cabe resaltar que los padres e hijos se mantienen unidos, en este espacio se agrupan de a tres (3) grupos familiares dependiendo de cuantas asistan, en este momento se entrega a cada grupo conformado una hoja con varias preguntas circulares formuladas, para que sean respondidas y discutidas en el grupo. Ejemplo:

1. ¿Cuál es el principal problema que tiene la familia ahora, en cuanto a normas y límites?
2. Frente al problema mencionado anteriormente, ¿Cuál es la mayor preocupación de la familia?
3. ¿Cuál podría ser el problema de la familia si las cosas continúan como están?
4. ¿Qué soluciones han intentado?
5. ¿Qué significa para usted como hijo que día tras día las cosas entre usted y su familia no cambien y sigan en discusiones?

- 6. ¿Qué podría ser importante que la familia cambiara?
- 7. ¿Qué pasaría de diferente si usted como hijo cambiara?

En esta fase el tiempo aproximado para la discusión interna por grupos es de 30 minutos.

3 Momento

RECOLECCIÓN DE DATOS

En este momento se comparte lo que elaboro cada grupo a partir de las preguntas formuladas y se toma nota de los resultados en un tablero para que todos lo vean (tiempo 15 minutos)

4 Momento

PLENARIA

Partiendo de los aportes se hace la reflexión grupal y el debate, con un tiempo aproximado de 30 minutos, este espacio es el que permitirá recoger los elementos prioritarios que salieron del grupo.

5 Momento

DEVOLUCIÓN Y APORTES

Se hace la retroalimentación frente a lo que manifestó el grupo, señalando los elementos más significativos, y se realiza el aporte del tallerista teniendo en cuenta que las necesidades parten de ellos, pero las normas y los límites son orientados por quien coordina el taller para que sean funcionalmente asertivos en el manejo diario que le dará la familia en su co-responsabilidad, y en el espacio directo que tiene el joven no solo con la institución si no a nivel personal y familiar en su proceso de desarrollo y evolución.

- 1- Tener claro el por qué
- 2- Elegir el límite
- 3- Acordar con el otro progenitor o referente de autoridad
- 4- Prever la transgresión
- 5- Elegir el momento
- 6- Ser claro y profundo
- 7- En lo posible acompañar

**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- ICBF
PROGRAMA NUEVO AMANECER
CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR**

Fase: 1____, 2____ **Mes de Ingreso:** _____
Nombre del Joven: _____ **Fecha:** _____

COMPROMISOS

 _____ **Profesional en formación de Trabajo Social**

 _____ **Firma del grupo familiar**

ANEXO E
ESTRUCTURA DE TALLER REFLEXIVO PARA PADRES Y JÓVENES QUE
INGRESAN AL PROGRAMA NUEVO AMANECER DE LA FUNDACIÓN DE
APOYO SOCIAL FAS

CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR
FASE II

OBJETIVO

Mejorar la comunicación, para que el grupo familiar se una en un proceso de construcción colectiva frente a sus necesidades de cambio.

1 Momento

ENCUADRE: fase en que se plantea al grupo el acuerdo de trabajo que regirá dentro del taller. (De 5 a 10 minutos).

- Respeto de opinión entre grupos y familiares
- Participación y respeto del uso de la palabra
- Construir juntos: definiciones y compromisos
- Aceptar que existen diferentes opiniones
- Manejo del tiempo (Duración del taller 2 horas)
- Apagar los celulares

ACTIVIDAD PARA ROMPER EL HIELO: Importancia de las expresiones de cariño en el hogar

Dividir el grupo en dos subgrupos y formar 2 círculos concéntricos donde que giren en direcciones contrarias al ritmo de la música,

2 Momento

CONSTRUCCIÓN INICIAL: el grupo se divide por sub grupos dependiendo del número de familias participantes, cabe resaltar que los padres e hijos se mantienen unidos, en este espacio se agrupan de a tres (3) grupos familiares dependiendo de cuantas asistan, en este momento se entrega a cada grupo conformado una hoja con varias preguntas circulares formuladas, para que sean respondidas y discutidas en el grupo. Ejemplo:

- 1- ¿Cuáles son las palabras o frases que mas les gusta escuchar en la familia?
- 2- ¿Cuáles son las frases o palabras son las que más le molesta escucharen la familia?
- 3- ¿Cuáles son las posibles causas para que en la familia no se comuniquen adecuadamente?
- 4- ¿Qué problemas ha traído a su familia el no comunicarse adecuadamente?
- 5- ¿Qué soluciones han intentado para mejorar su comunicación familiar?
- 6- ¿Qué alternativas como familia se podrían poner en práctica para mejorar la comunicación?

En esta fase el tiempo aproximado para la discusión interna por grupos es de 30 minutos.

3 Momento

RECOLECCIÓN DE DATOS

En este momento se comparte lo que elaboro cada grupo a partir de las preguntas formuladas y se toma nota de los resultados en un tablero para que todos lo vean (tiempo 15 minutos)

4 Momento

PLENARIA

Partiendo de los aportes se hace la reflexión grupal y el debate, con un tiempo aproximado de 30 minutos, este espacio es el que permitirá recoger los elementos prioritarios que salieron del grupo.

5 Momento

DEVOLUCIÓN Y APORTES

Se hace la retroalimentación frente a lo que manifestó el grupo, señalando los elementos más significativos, y se realiza el aporte del tallerista teniendo en cuenta que las necesidades parten de ellos, pero el tema de la comunicación son orientados por quien coordina el taller para que sean funcionalmente asertivos en el manejo diario que le dará la familia en su corresponsabilidad, y en el espacio directo que tiene el joven no solo con la institución si no a nivel personal y familiar en su proceso de desarrollo y evolución.

**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- ICBF
PROGRAMA NUEVO AMANECER
CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR**

Fase: 1____, 2____

Mes de Ingreso: _____

Nombre del Joven: _____ Fecha: _____

COMPROMISOS

Profesional en formación de Trabajo Social

Firma del grupo familiar



MES: _____
AÑO: _____

FECHA FASE
1: _____ FECHA FASE 2: _____

ANEXO F
FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- ICBF
PROGRAMA NUEVO AMANECER
CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR



Nº	NOMBRE DEL JÓVEN	Nº TELFÓNICO	NOMBRE DE ACOMPAÑANTES	PARENTESCO	FECHA LLAMADA DE CITACIÓN FASE 1	Vº A	FECHA LLAMADA DE CITACIÓN FASE 2	Vº A
						<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ANEXO G

**FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL- ICBF
PROGRAMA NUEVO AMANECER
CICLO FORMATIVO PARA EL MANEJO DE LA AUTORIDAD FAMILIAR**

Fase 3: Seguimiento **Fecha:** _____ **Mes de Ingreso:** _____
Nombre del Jóven: _____

1. ¿Qué acciones ha implementado la familia, con respecto a límites y autoridad en el hogar?

2. ¿Qué acciones ha implementado la familia, con respecto a la comunicación en el hogar?

3. ¿Qué acciones cree la familia, que podría mejorar e implementar en cuanto a límites y autoridad en el hogar?

4. ¿Qué acciones cree la familia, que podría mejorar e implementar en cuanto a la comunicación en el hogar?

Observaciones: _____

Firma profesional PNA

Firma beneficiario PNA